

## Nota de Orientación Técnica

# Proceso de Acreditación Nacional Reconocido por INSARAG (IRNAP)

Revisión: 31 de octubre de 2019

## Tabla de contenidos

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Abreviaturas .....</b>  | <b>3</b>  |
| <b>1. Introducción.....</b>  | <b>4</b>  |
| <b>2. Antecedentes.....</b>  | <b>4</b>  |
| <b>3. El Proceso de Acreditación Nacional (NAP) .....</b>  | <b>5</b>  |
| <b>4. El Proceso de Apoyo y Reconocimiento INSARAG de los Procesos de Acreditación Nacional (IRNAP) .....</b>                            | <b>5</b>  |
| <b>4.1. Objetivo .....</b>   | <b>5</b>  |
| <b>4.2. Alcance.....</b>   | <b>5</b>  |
| <b>4.3. El roster de especialistas de apoyo y reconocimiento: Grupo técnico de apoyo y Grupo técnico de reconocimiento (GTA/R) .....</b> | <b>6</b>  |
| 4.3.1. Perfil de integrantes del GTA/R .....   | 6         |
| 4.3.2. Postulación y aprobación .....  | 6         |
| 4.3.3. Proceso de preparación de integrantes del roster .....  | 7         |
| 4.3.4. Metodología de convocatoria de candidatos al roster .....   | 7         |
| <b>4.4. Criterios del Proceso IRNAP .....</b>  | <b>7</b>  |
| <b>4.5. Niveles del proceso IRNAP.....</b>   | <b>7</b>  |
| <b>4.6. La Iniciación del Proceso de Apoyo .....</b>   | <b>8</b>  |
| 4.6.1. Solicitud .....   | 8         |
| 4.6.2. Designación del Grupo Técnico de Apoyo (GTA) .....  | 8         |
| 4.6.3. Acordar los términos de referencia específicos .....  | 9         |
| <b>4.7. Las Etapas de Apoyo .....</b>  | <b>10</b> |
| <b>4.8. Las Etapas de Reconocimiento.....</b>  | <b>12</b> |
| <b>4.9. Metodología de verificación .....</b>  | <b>13</b> |
| <b>4.10. El reconocimiento externo. ....</b>   | <b>14</b> |
| 4.10.1. Certificado de reconocimiento .....  | 14        |
| 4.10.2. Opción de parche para los equipos acreditados por las autoridades nacionales .....   | 15        |
| <b>4.11. Rol y responsabilidades de los actores participantes .....</b>  | <b>16</b> |
| 4.11.1. País solicitante .....   | 16        |
| 4.11.2. Grupo técnico de apoyo (GTA).....  | 16        |
| 4.11.3. Grupo técnico de reconocimiento (GTR) .....  | 16        |
| 4.11.4. Secretaría de INSARAG.....   | 17        |
| 4.11.5. Mesa Directiva Regional.....   | 17        |
| <b>5. Anexos.....</b>  | <b>18</b> |

## Abreviaturas

|         |   |
|---------|---|
| ASR     | Evaluación, Búsqueda y Rescate (Assessment, Search and Rescue)  |
| BoO     | Base de Operaciones (Base of Operations)  |
| GIS     | Sistema geográfico de información (Geographic Information System)   |
| GPS     | Sistema Global de posicionamiento (Global Positioning System)   |
| GTA     | Grupo Técnico de Apoyo  |
| GTR     | Grupo Técnico de Reconocimiento   |
| ICT     | Tecnologías de información y comunicación (Information and Communication Technology)  |
| IEC     | Clasificación Externa del INSARAG (INSARAG External Classification)   |
| IER     | Reclasificación Externa del INSARAG (INSARAG External Reclassification)   |
| INSARAG | Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate (International Search and Rescue Advisory Group)                            |
| IRNAP   | Proceso de Acreditación Nacional Reconocido por INSARAG (INSARAG Recognised National Accreditation Process)                                 |
| LEMA    | Local Emergency Management Agency (Autoridad Nacional de Gestión de Emergencias)  |
| MSDA    | Ficha de datos de seguridad de los materiales (Material Safety Data Sheet)  |
| NAP     | Proceso Nacional de Acreditación USAR (USAR National Accreditation Process)   |
| NDMA    | Autoridad Nacional de Manejo de Desastres (National Disaster Management Authority)  |
| OCHA    | Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs) |
| ONG     | Organizaciones No-Gubernamentales (Non-governmental organisations)  |
| OSOCC   | Centro de Coordinación de Operaciones en el sitio (On-Site Operations Coordination Center)  |
| UCC     | Célula de Coordinación USAR (USAR Coordination Cell)  |
| USAR    | Búsqueda y Rescate Urbano (Urban Search and Rescue)   |

## 1. Introducción

Desde el 2005, el INSARAG cuenta con un proceso de clasificación externa de equipos USAR internacionales (proceso IEC por sus siglas en inglés), el cual establece estándares operacionales comprobables y constituye un ejemplo de cómo un mecanismo de evaluación entre pares puede proporcionar un valor agregado en la preparación y la respuesta a desastres.

Con respecto a los equipos USAR nacionales, las autoridades de cada país tienen la responsabilidad de orientar, formular estándares y procedimientos que les permita la verificación y el cumplimiento de los mismos. Desde el 2015, las Guías INSARAG animan explícitamente a los países a establecer procesos nacionales de acreditación que sean desarrollados, adaptados y enmarcados en la realidad del país y recomienda utilizar los estándares nacionales INSARAG y la orientación en las Guías INSARAG como referencia. De hecho, hace varios años, un número creciente de países está desarrollando su proceso nacional utilizando las Guías INSARAG como referencia.

## 2. Antecedentes

En el 2011, y siguiendo un proceso de consulta global, se incluye un nuevo capítulo G en las Guías INSARAG sobre el establecimiento de capacidades nacionales de búsqueda y rescate urbano. En su punto G3.5. esta versión de las Guías del 2011 ya instaba a los países a “adoptar (a nivel apropiado) las directrices operacionales y organizacionales de INSARAG para el fortalecimiento de capacidades de los equipos USAR nacionales como objetivo para sus equipos USAR nacionales y adoptar los procesos apropiados para la confirmación del logro de estas normas”.

Las Guías INSARAG del 2015 incluyeron un Manual completo sobre el fortalecimiento de capacidades nacionales y locales (Vol. II, Manual A), recomendando a los países el establecimiento de un mecanismo de acreditación para los equipos nacionales “el cual permitirá que un país gestione, monitoree y establezca los mismos estándares de manera oficial y se adhiera al pie de la letra a los criterios y guías de INSARAG”. Ver *Ilustración 1*.

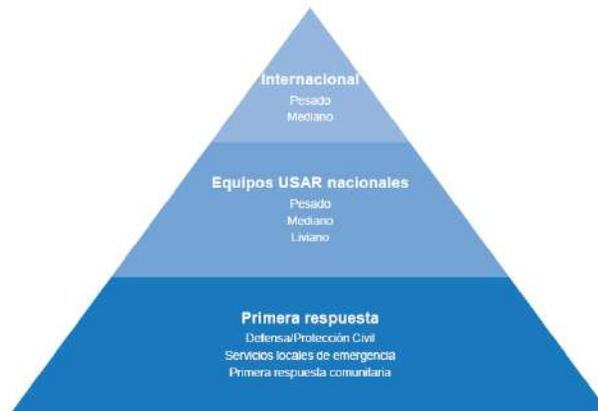
En el 2017, el Grupo Directivo de INSARAG aprobó la propuesta de Apoyo y Reconocimiento Externo INSARAG (PAREI) de los procesos nacionales de acreditación y anima a los Grupo Regionales a ponerlo en práctica y reportar de su implementación en las reuniones anuales del Grupo Directivo.



*Ilustración 1 Diferencia entre la Clasificación Externa INSARAG (IEC) para equipos USAR Internacionales y el reconocimiento de INSARAG a través del PAREI.*

### 3. El Proceso de Acreditación Nacional (NAP)

El marco de respuesta USAR de INSARAG nos muestra una estructura que busca asegurar la **interoperabilidad** entre los diferentes niveles de respuesta USAR, y determina que “es vital que las prácticas de trabajo, el lenguaje técnico y la información sean comunes y compartidos entre todos los niveles del marco de respuesta USAR” (Guías INSARAG, Volumen II, 3.1). Por tanto, los estándares desarrollados para la acreditación de equipos nacionales **deben estar alineados** con la metodología de INSARAG y por ello, deben ser reconocidos en este mismo marco. *Ver Ilustración 2.*



*Ilustración 2 Marco de respuesta USAR de INSARAG.*

No es deseable ni factible que la comunidad INSARAG asuma la responsabilidad de acreditar o clasificar la gran cantidad de equipos USAR nacionales, siendo esto la responsabilidad única de las autoridades nacionales de acuerdo con lo que fue reconfirmado por las Guías INSARAG 2020.

Para tales efectos, se propone lograr una homogeneización de los estándares mínimos para los equipos USAR nacionales, dejando siempre el espacio necesario para la adaptación nacional en apego del cumplimiento de los estándares mínimos. Los formatos sugeridos se encuentran en la página web INSARAG bajo: <http://www.insarag.org/fortalecimiento-de-capacidades/directrices-nacionales>

### 4. El Proceso de Apoyo y Reconocimiento INSARAG de los Procesos de Acreditación Nacional (IRNAP)

El proceso de apoyo y de reconocimiento de INSARAG de los Procesos de Acreditación Nacional responde a unos términos de referencia estándar que serán revisados en conjunto entre la Secretaría y el país solicitante.

#### 4.1. Objetivo

Proveer un marco de referencia que permita apoyar y reconocer los esfuerzos de los países en el desarrollo de capacidades nacionales y el reconocimiento por parte de INSARAG a los procesos nacionales de acreditación de los equipos USAR.

#### 4.2. Alcance

Países que se encuentran desarrollando y/o ejecutando un proceso de acreditación nacional de equipos USAR en apego a la metodología y los estándares de INSARAG.

## 4.3.El roster de especialistas de apoyo y reconocimiento: Grupo técnico de apoyo y Grupo técnico de reconocimiento (GTA/R)

---

### 4.3.1. Perfil de integrantes del GTA/R

Para el Proceso de Apoyo y Reconocimiento INSARAG de los Procesos Nacionales de Acreditación (IRNAP) se ha establecido un listado de expertos de diferentes países a nivel regional que cuentan con el perfil apropiado y que han sido aprobados por la Mesa directiva regional INSARAG denominado Roster Regional.

De este roster se seleccionan los integrantes de los dos equipos de especialistas que se involucrarán en el proceso, a saber: Grupo Técnico de Apoyo (GTA) y Grupo Técnico de Reconocimiento (GTR), quienes tienen las siguientes funciones respectivamente:

- GTA: Apoyar/asesorar a los sistemas nacionales sobre la implementación de su proceso nacional de acreditación USAR en cumplimiento de las pautas, pasos y los estándares mínimos de INSARAG.
- GTR: revisar el cumplimiento de las pautas, pasos y los estándares mínimos de INSARAG y recomendar a la Secretaría el reconocimiento externo de INSARAG del proceso nacional de acreditación.

Si bien ambos equipos se establecen a nivel regional con el fin de responder a solicitudes de países de la región, también se puede contar con expertos de otras regiones INSARAG a condición de que haya sido aprobado por la Mesa Directiva Regional de este grupo. De hecho, los Grupos Regionales pueden considerar promover esta situación con el fin de fomentar el aprendizaje de distintas experiencias.

Los expertos deben cumplir con los requisitos mínimos establecidos, tales como:

- Experiencia USAR (procesos y formación USAR)
- Experiencia en operaciones/coordinación USAR
- Experiencia con la metodología INSARAG
- Experiencia con un proceso de acreditación nacional o con el proceso de clasificación externa INSARAG.
- Conocimientos suficientes del contexto regional y en los idiomas pertinentes de la región.

### 4.3.2. Postulación y aprobación

Para conformar el roster regional, cada Grupo Regional, con el apoyo de la Secretaría de INSARAG, debe hacer una convocatoria inicial. La Mesa Directiva Regional revisa las candidaturas con base en recomendaciones de la Secretaría y aprueba o no los candidatos para formar parte de este. Se recomienda a los Grupos Regionales establecer dos categorías de expertos en el roster, los miembros y los observadores.

- **Miembros:** Los expertos que cumplen con todos los requisitos establecidos serán aprobados como “miembros” del roster.
- **Observadores:** Los expertos que cuentan con una amplia experiencia en el tema, pero a quienes les puede faltar el aspecto de la experiencia específica con un proceso de acreditación nacional o el proceso de clasificación externa INSARAG pueden ser aprobados como “observadores” con el fin de obtener la experiencia requerida para ser parte del roster. Los “observadores” pueden ser parte de un Grupo Técnico de Apoyo o de Reconocimiento específico para un país, si el país solicitante lo acepta. La aceptación como “observador” es a discreción de la Mesa Directiva Regional. El costo de sus gastos debe ser asumidos por el país u organización que representa.

La Mesa Directiva Regional a través de la Secretaría INSARAG, mínimo cada dos años, hace una nueva convocatoria con el fin de mantener un roster de calidad y con expertos disponibles para apoyar a los países solicitantes. Cada vez que se realice una nueva convocatoria, se debe revisar también la categoría de los “observadores” para evaluar si obtuvieron la experiencia suficiente para convertirse en “miembros” del roster.

#### **4.3.3. Proceso de preparación de integrantes del roster**

Se espera por parte de los integrantes del roster participar en un curso de preparación en el cual se les forma o capacita sobre la aplicación de la metodología IRNAP y las distintas herramientas utilizadas. Los observadores seleccionados forman parte de este proceso de preparación. Asimismo, se espera de cada integrante del roster participar en las actividades virtuales previstas, y al menos una vez cada dos años, en una actividad presencial de actualización y capacitación.

#### **4.3.4. Metodología de convocatoria de candidatos al roster**

La Secretaría de INSARAG al cumplirse el periodo de dos años de la selección de expertos para el Roster, o de forma más seguida si lo cree conveniente la mesa directiva regional, da inicio a la nueva convocatoria mediante un correo electrónico a los puntos focales de los países y organizaciones del Grupo regional. Los miembros y observadores interesados en ser parte del GTA/R deben cargar su formulario de postulación y compromiso en el que detallan su experiencia pertinente a su perfil en el OSOCC virtual. De esta forma, la Secretaría tendrá acceso de forma expedita a la información para poder compartirla con los países quienes soliciten el apoyo al GTA/R.

### **4.4. Criterios del Proceso IRNAP**

---

El reconocimiento de INSARAG debe respetar una serie de criterios que se señalan a continuación:

- *Voluntario*: ante todo, este proceso debe ser totalmente voluntario y los países interesados deben de hacer una solicitud formal para obtener el apoyo y el reconocimiento.
- *Apoiado por un equipo de especialistas regional*: Un conjunto de expertos que apoyan y reconocen el esfuerzo del país como el cumplimiento de la metodología y los estándares mínimos de INSARAG.
- *Compromiso de países*: los países que obtuviesen el reconocimiento mediante este proceso por parte del Grupo Técnico también deberán de comprometerse a facilitar expertos para que conformen el Roster de expertos regional.
- *Compromiso con la metodología INSARAG*: el país solicitante debe demostrar la voluntad de trabajar según la metodología INSARAG.
- *Financiado por el país solicitante*: el país solicitante debe cubrir los costos relacionados al Grupo Técnico de Apoyo y de Reconocimiento (excepto a los observadores), pero pueden existir diferentes modalidades de llevarlo a cabo, incluyendo convenios bilaterales y apoyo por parte de donantes, entre otros.

### **4.5. Niveles del proceso IRNAP**

---

El proceso de apoyo y reconocimiento tienen una serie de etapas clave por cumplir, entre ellas determinar el nivel en que se encuentra el país. La metodología de trabajo y el cumplimiento de las etapas dependerán del nivel de avance del proceso USAR nacional y más específicamente del proceso nacional de acreditación USAR.

El avance se puede caracterizar en tres niveles:

- **Nivel de construcción o diseño:** País que solicita apoyo para cumplir con los estándares sin contar con proceso alguno.
- **Nivel avanzado:** País que declara cumplir parcialmente con los estándares de la metodología y solicita apoyo para su desarrollo completo.
- **Nivel consolidado:** País que declara cumplir con todos los estándares de la metodología y solicita apoyo para su verificación

De ahí que los términos de referencia para el Grupo Técnico de Apoyo serán establecidos de acuerdo con el nivel identificado y por consiguiente la duración del proceso variará de acuerdo a estas premisas.

## **4.6. La Iniciación del Proceso de Apoyo**

---

### **4.6.1. Solicitud**

El país interesado debe presentar una solicitud a la Secretaría INSARAG a través de un documento formal demostrando el compromiso de trabajar según la metodología INSARAG y presentando un informe de autoevaluación inicial del cumplimiento de las pautas, los pasos y estándares nacionales INSARAG y la documentación de respaldo. La solicitud debe venir firmada por la máxima autoridad nacional del sistema de gestión del riesgo a la Secretaría INSARAG/OCHA / a través del Punto focal político INSARAG y con copia a la Mesa Directiva Regional INSARAG y al Coordinador Residente de Naciones Unidas en el país. Ver anexos:

- Anexo 01 – Formato de solicitud de apoyo del GTA.
- Anexo 02 – Lista de verificación de los criterios y las etapas del Proceso de Acreditación Nacional USAR.
- Anexo 03 – lista de verificación de los estándares nacionales

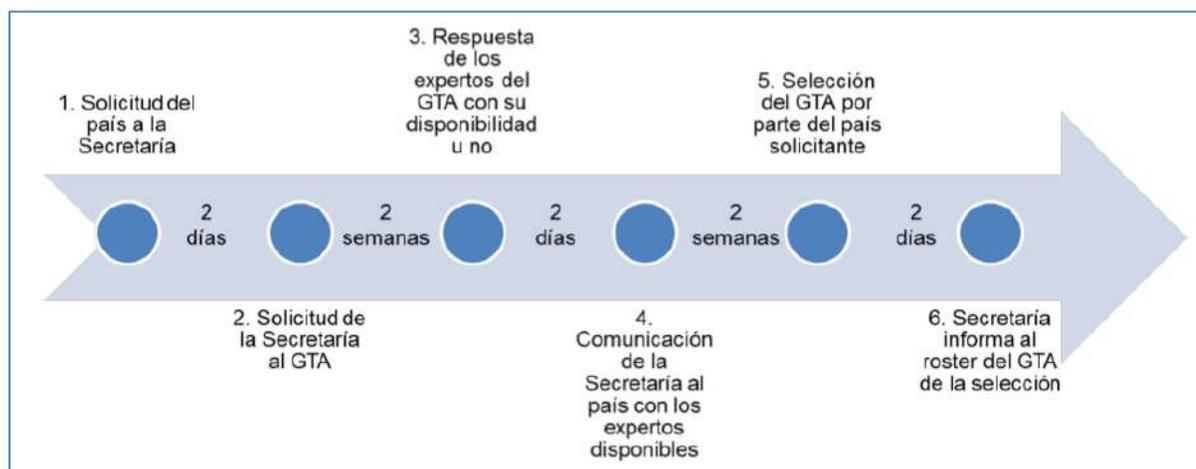
### **4.6.2. Designación del Grupo Técnico de Apoyo (GTA)**

Cuando la Secretaría INSARAG recibe una solicitud de un país para el reconocimiento o el apoyo en el diseño o la revisión de su proceso nacional de acreditación USAR conforme a lo establecido, la Secretaría INSARAG enviará la solicitud a los expertos que consten dentro del roster regional quienes a su vez responderán con su disponibilidad de apoyar en su proceso de acreditación nacional.

Una vez pasada la fecha límite de responder a la solicitud, la Secretaría compila los expertos disponibles, descarga sus perfiles y comunica esta información al país solicitante. El país solicitante escogerá al término de dos semanas al menos un experto de la región, con la opción de agregar/aceptar otros expertos temáticos y observadores adicionales como parte del GTA.

El país comunica su selección a la Secretaría quien a su vez informa a todo el roster del GTA de la selección mediante un mensaje enviado por el OSOCC virtual. La Secretaría compartirá con el GTA seleccionado los detalles de contacto de las personas del país solicitante para que se puedan poner en contacto y acordar las modalidades de trabajo. Ver Ilustración 3

### Resumen: línea de tiempo para la conformación de un GTA en apoyo a un país



Ilustraci3n 3 L3nea de tiempo para la conformaci3n de un GTA en apoyo a un pa3s

#### 4.6.3. Acordar los t3rminos de referencia espec3ficos

El proceso de apoyo y de reconocimiento de INSARAG de los Procesos de Acreditaci3n Nacional responde a unos t3rminos de referencia est3ndar que ser3n revisados en conjunto entre la Secretaria y el pa3s solicitante una vez se haya revisado la autoevaluaci3n y la documentaci3n adjunta presentada.

##### 1. OBJETIVO GENERAL

Asesorar y acompa1ar al pa3s solicitante en el dise1o y la revisi3n del proceso de acreditaci3n nacional de equipos USAR.

##### 2. OBJETIVOS ESPEC3FICOS

- Orientar en la adopci3n o adaptaci3n de las pautas y los pasos del proceso nacional de acreditaci3n de equipos USAR.
- Guiar en la adopci3n y/o adaptaci3n de los est3ndares de capacidades de equipos USAR nacionales.
- Impulsar la socializaci3n y difusi3n de las pautas y los pasos a implementar en el proceso nacional de acreditaci3n de equipos USAR.

##### 3. CONSIDERACIONES

- **TIEMPO DE DURACI3N:** Lo adecuado es que el proceso no tenga una duraci3n mayor a 18 meses, con una sola ampliaci3n de hasta 6 meses adicionales. Deber3 existir un plan del trabajo, a realizar por cada una de las etapas del proceso, como tambi3n una calendarizaci3n para el desarrollo de este, con una definici3n clara de plazo en el cual los objetivos ser3n alcanzados, estableciendo roles y responsabilidades de los intervinientes en el proceso.
- **METODOLOG3A Y MODALIDADES DE TRABAJO:** El pa3s solicitante y el GTA deber3n desarrollar la metodolog3a y las modalidades de trabajo con base en la orientaci3n proporcionada a continuaci3n:
  - Establecer un sistema de comunicaci3n (por ejemplo, WhatsApp)
  - Establecer un sistema para compartir archivos e informaci3n (Dropbox, Google Drive, etc.)
  - Generar un documento que refleje los temas y acuerdos desarrollados entre el GTA y el pa3s.

- Desarrollar una primera teleconferencia para contar con un acercamiento entre los responsables del país y el GTA.
- Definir la primera etapa de trabajo partiendo de la autoevaluación, revisión y solicitud de información.
- El GTA propone en base a la información de la autoevaluación y documentos anexos leídos y discutidos una propuesta de plan de trabajo al país.
- Una Teleconferencia para acordar el plan de trabajo entre el país y el GTA.
- El plan de trabajo señala los tiempos para el apoyo y la construcción y/o revisión documental requerida por el GTA.
- Teleconferencias periódicas para revisión del plan de trabajo y aspectos de cumplimiento o resultados de la revisión documental.

**Importante:** En todo momento debe mantenerse una comunicación estrecha y participativa con la Secretaría de INSARAG y hacer las consultas pertinentes.

#### 4.7. Las Etapas de Apoyo

Desarrollo de Actividades: La siguiente tabla resume las actividades que se deberían desarrollar durante la etapa de apoyo, las cuales estarán vinculadas a compartir información entre el GTA y el país solicitante para su revisión y correcciones respectivamente:

| Etapas del proceso de apoyo  | Tiempo sugerido máximo |
|--|------------------------|
| <p>1. Revisión y consenso sobre el documento de autoevaluación y verificación del país solicitante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Solicitud de aclaración de dudas o de documentación de soporte con respecto a la autoevaluación.</li> <li>● Se considera necesario consultar con el país y la Secretaría INSARAG antes de pronunciarse sobre la autoevaluación.</li> <li>● El objetivo es llegar a un consenso sobre la autoevaluación.</li> <li>● El GTA utilizará la “metodología de colores” para evaluar el avance en cada uno de los ítems de la autoevaluación y de la verificación durante todo el tiempo que dure el proceso IRNAP.</li> </ul>  | 90 días                |
| <p>2. Adaptación y acuerdo sobre los términos de referencia del GTA y elaboración y acuerdo sobre un plan de trabajo para el proceso de apoyo y reconocimiento según el nivel de desarrollo del proceso nacional (consolidado, avanzado, en construcción) con base en los resultados de la autoevaluación consensuada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● El GTA elabora una propuesta de plan de trabajo y lo presenta para discusión al país solicitante. Ambas partes deben dar su acuerdo al plan de trabajo. Se debe tomar en cuenta los imprevistos y la posibilidad de un cambio en el plan de trabajo.</li> <li>● En muchos casos, sobre todo cuando el país se encuentra a nivel de <u>construcción de su proceso nacional de acreditación</u>, <b>una reunión presencial es obligatoria</b> y de suma importancia para explicar el alcance de los estándares nacionales INSARAG, así como las pautas y los pasos de</li> </ul> | 30 días                |

| Etapas del proceso de apoyo   | Tiempo sugerido máximo  |
|---|---|
| <p>un proceso nacional de acreditación USAR, y se elabora el plan de trabajo en conjunto entre el GTA y el país solicitante.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Como parte del plan de trabajo, el GTA y el país solicitante establecen un cronograma con fechas límites para el alcance de las distintas metas, así como un cronograma de reuniones, correspondencia electrónica y de ser necesario visitas presenciales para el monitoreo de avance.</li> <li>• En esta etapa se debe incorporar en el plan de trabajo la observación de un ejercicio de acreditación nacional como una parte fundamental para la verificación del cumplimiento de los estándares de INSARAG y del Proceso de Apoyo y Reconocimiento Externo de INSARAG, lo cual define una visita física al país del GTR. Esta observación es obligatoria.</li> <li>• Se debe acordar un sistema de intercambio, gestión y archivo de la documentación pertinente para el proceso entre el GTA y el país solicitante.</li> <li>• Se espera del país solicitante la creación de un Grupo de Trabajo dedicado al proceso.</li> </ul> |   |
| <p>3. Según acordado en el plan de trabajo, presentación por parte del país solicitante de reportes de avance/ seguimiento en la implementación del proceso nacional de acreditación USAR.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dicho seguimiento utilizará el formato de autoevaluación y verificación, ampliando cuanto sea necesario la información en el mismo.</li> </ul>  | 30 a 180 días   |
| <p>4. Revisión de los reportes de avance/seguimiento por parte del GTA y presentación de observaciones al país solicitante, manteniendo informado a la Secretaría INSARAG.</p>  |   |
| <p>5. Análisis por parte del GTA en conjunto con el país solicitante de los avances realizados en la implementación de su proceso nacional de acreditación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se utiliza como base para este análisis el formato de autoevaluación y verificación.</li> <li>• De acuerdo con este análisis en conjunto, se debe determinar la pertinencia sobre la continuación del proceso y posiblemente prever la visita final de verificación o en su defecto rediseñar o extender el mismo proceso.</li> <li>• Si hay pertinencia el GTA prepara el informe para ser presentado a la Secretaría de INSARAG para iniciar la etapa de reconocimiento.</li> </ul>  | 30 días o más si se define el rediseño o la extensión del proceso de apoyo y reconocimiento |

## 4.8. Las Etapas de Reconocimiento

Una vez definido por el GTA y el país que se han alcanzado los estándares solicitados en la Etapa de Apoyo del proceso se inicia la visita de verificación por parte del GTR para llevar a cabo la Etapa de reconocimiento.

Desarrollo de Actividades: La siguiente tabla resume las actividades que se deberían desarrollar durante la etapa de reconocimiento, las cuales estarán vinculadas a determinar si el país solicitante cumple con los estándares INSARAG en su proceso nacional de acreditación:

| Etapas del reconocimiento   | Tiempo sugerido máximo   |
|---|--|
| <p><u>1. Designación del Grupo técnico de reconocimiento:</u> la Secretaría INSARAG enviará la solicitud a los expertos que consten dentro del roster regional quienes a su vez responderán con su disponibilidad de visitar y verificar al país. La Secretaría de INSARAG escogerá dos expertos de la región, con la opción de agregar/aceptar observadores adicionales como parte del GTR. La Secretaría INSARAG acompañará a los expertos en la vista de verificación</p> <p>La responsabilidad del GTR es contar con una visión global y asegurar la calidad del proceso en lo que se refiere a las pautas, pasos y estándares de INSARAG para el reconocimiento externo de INSARAG.</p>  | <p>30 días Selección del GTR para la visita y verificación</p> |
| <p><u>2. Verificación del cumplimiento de los estándares, las pautas y los pasos del proceso nacional de acreditación:</u> el país y el Grupo Técnico de Reconocimiento determinarán el momento oportuno para realizar la visita al país solicitante (obligatoria) durante el cual se revisará el proceso completo de acreditación nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El GTR, el país solicitante y la Secretaría deben acordar previamente la agenda y los resultados esperados. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Reunión con autoridades</li> <li>○ Reunión con el Comité de Acreditación</li> <li>○ Revisión documental en físico de algunos aspectos pendientes.</li> <li>○ Revisión de la metodología de desarrollo del ejercicio.</li> <li>○ Aplicación del instrumento de verificación durante el ejercicio.</li> </ul> </li> <li>• La verificación final se hace en base a la lista de verificación de los estándares nacionales USAR y la lista de las pautas y pasos del proceso de acreditación nacional.</li> </ul> <p><i>Anexo 02 – Lista de verificación de los criterios y las etapas del Proceso de Acreditación Nacional USAR.</i></p> <p><i>Anexo 03 – lista de verificación de estándares nacionales</i></p> |  |

| Etapas del reconocimiento   | Tiempo sugerido máximo |
|---|------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• La duración de la visita depende de la agenda acordada no debería exceder 3 días               <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Revisión documental</li> <li>ii. Cumplimiento de los pasos y pautas.</li> <li>iii. Aplicación del instrumento de verificación de los estándares INSARAG.</li> <li>iv. Revisión en sitio de un proceso de acreditación nacional de un equipo USAR.</li> </ol> </li> <li>• En caso de no cumplimiento de un estándar o de una pauta o paso del proceso de acreditación nacional, se acuerda con el país una línea de tiempo para su implementación, así como el método de evaluación de este (el cual, en la medida de lo posible, no deba suponer otra visita física al país por parte del GTR)</li> </ul> |                        |
| <p>3. <i>Informe final: El Grupo Técnico de Reconocimiento elaborará un informe de sus actividades y de lo verificado y lo compartirá con el país solicitante y la Secretaría de INSARAG. Debe ir acompañado del instrumento de verificación.</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Anexo 04 – Formato para el informe final del GTR.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Secretaría informa a la Mesa Directiva Regional sobre resultado del proceso de apoyo y reconocimiento externo INSARAG</li> </ul>  | 15 días                |
| <p>4. <i>Proceso de retroalimentación y mejora de la metodología de reconocimiento: Se considera necesario que la metodología de apoyo y reconocimiento del GTA y GTR respectivamente y las modalidades de trabajo puedan mejorarse con la experiencia adquirida en cada proceso. En este contexto, se espera de cada uno de estos grupos que también documenten su experiencia en un informe de retroalimentación dirigido a la Secretaría INSARAG y el listado regional de expertos con el fin de servir a otros Procesos de Reconocimiento INSARAG y a la mejora continua de la metodología de trabajo.</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Anexo 05 – Formato para el informe de retroalimentación del GTA y del GTR.</i></p>   | 15 días                |

#### 4.9. Metodología de verificación

El GTR utilizará una metodología de verificación que conlleva a identificar el estado de avance de la implementación de las pautas, pasos y estándares nacionales INSARAG determinando dicho estado en cuatro niveles según los colores siguientes:

- **Verde** con “Y” (que representa “Sí”) identifica que el aspecto reúne o excede los estándares mínimos.
- **Amarillo** con “M” señala que el aspecto cumple (Meet). Sin embargo, se sugiere que en el aspecto determinado se realicen mejoras adicionales. Las razones por las que se marcó el casillero amarillo se proporcionan en las observaciones de la lista de verificación.
- **Naranja** “RT” (que representa “Requiere tiempo”) se refiere a que el aspecto aún no cumple porque tiene condiciones pendientes que perjudiquen el cumplimiento de los estándares mínimos. (Por ejemplo, un documento existe, pero aún no está aprobado por la instancia de competencia.) En este caso, se acuerda con el país una línea de tiempo para su implementación, así como el método de evaluación de este.
- **Rojo** con “NY” (que representa “Aún no”) se refiere a que el aspecto aún no reúne los estándares mínimos. Si se refleja uno o más casilleros de color rojo es considerado como un sistema/proceso débil que no cumple el estándar mínimo de INSARAG. En este caso, se acuerda con el país una línea de tiempo para su implementación, así como el método de evaluación de este.

Esta metodología será utilizada tanto para la revisión de la autoevaluación (incluyendo los informes de avance) con el objetivo de poder priorizar las áreas que requieren un énfasis particular en el plan de trabajo a ser desarrollado para el Proceso de apoyo; así como para la verificación final del cumplimiento de los estándares nacionales y las pautas y los pasos del proceso nacional de acreditación USAR.

Para que el GTR de verificación recomiende a la Secretaría INSARAG la emisión de un certificado de reconocimiento al país, la verificación final debe tener todos los aspectos en amarillo o verde.

#### 4.10.El reconocimiento externo.

---

La comunidad INSARAG decidió tener una forma visible de reconocimiento a las autoridades nacionales quienes demostraron que incorporaron e implementaron la metodología INSARAG en sus propios estándares y procesos nacionales de acreditación. Asimismo, es un medio a través del cual la comunidad INSARAG busca promover los procesos nacionales de acreditación y desarrollo de capacidades.

##### 4.10.1. Certificado de reconocimiento

Luego de haber recibido el informe final del Grupo Técnico de Reconocimiento, la Secretaría emitirá un reconocimiento de forma administrativa por medio de una nota/un certificado a las autoridades nacionales a cargo de la implementación del proceso nacional de acreditación USAR que tendrá una vigencia de cinco años a partir de la fecha de entrega. Ver Ilustración 4



Ilustración 4. Certificado de Reconocimiento

#### 4.10.2. Opción de parche para los equipos acreditados por las autoridades nacionales

Los países a los cuales se le ha reconocido el proceso de acreditación nacional USAR por INSARAG, sus equipos nacionales acreditados podrán utilizar un parche de visibilidad en el terreno que cumpla con los siguientes criterios aprobados por el Grupo directivo INSARAG en 2018 y :

- Parche rectangular del siguiente tamaño: 75 mm x 55 mm.
- Redacción negra sobre fondo blanco y un contorno gris claro al cuadrado.
- La bandera del país acreditador del siguiente tamaño: 60 mm x 40 mm.
- Debajo de la bandera, lo siguiente:
  - Las palabras "acreditadas a nivel nacional"
  - Nombre del país acreditador.
  - El nivel y el año de acreditación.
  - Logotipo de INSARAG del siguiente tamaño: 22 mm x 10 mm

**Template:****Example:**

*Ilustración 5 Ejemplos de parche*

## 4.11. Rol y responsabilidades de los actores participantes

### 4.11.1. País solicitante

- El respeto a los criterios para el reconocimiento de INSARAG en todo el proceso de acreditación nacional USAR.
- Facilitar expertos para que conformen el Roster de expertos del GTA/R.
- Compromiso con la metodología INSARAG.
- Contar con un Sistema USAR nacional.
- Contar con un Proceso de acreditación nacional USAR.
- Financiar al GTA de apoyo en las dos visitas recomendadas.

### 4.11.2. Grupo técnico de apoyo (GTA)

- Asesorar y apoyar en la implementación del Proceso de Acreditación Nacional USAR
- Verificación documental y de terreno de las pautas, pasos y estándares de INSARAG.
- Presentar un informe de la primera fase del apoyo ofrecido y del avance del país ante la Secretaría de INSARAG.
- Presentar una autoevaluación de la metodología a la Secretaría de INSARAG al finalizar el proceso.

### 4.11.3. Grupo técnico de reconocimiento (GTR)

- Aplicar el formato de verificación del cumplimiento de las pautas, los pasos y los estándares nacionales INSARAG.
- Recomendar el reconocimiento ante el cumplimiento del formato de verificación del cumplimiento de las pautas, los pasos y los estándares nacionales INSARAG.
- Presentar el informe final de la verificación
- Presentar una autoevaluación de la metodología a la Secretaría de INSARAG al finalizar el proceso.

#### **4.11.4. Secretaría de INSARAG**

- Enviar la solicitud a los expertos para participar en el GTA de Apoyo y en el GTR.
- Acompañar en todo momento a los GTA y GTR.
- Seleccionar los expertos del GTR.
- Acompañar en la visita al país al GTR.
- Buscar financiamiento para los GTR para cubrir los costos de viaje de la visita de verificación
- Publicar la convocatoria en el OSOCC virtual de expertos para el roster regional.
- Revisar las candidaturas y verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos para la presentación de los que tienen el perfil ante la Mesa Directiva Regional.
- Presentar los candidatos del roster del GTA/R a la mesa directiva de la región.
- Darle seguimiento a los países que tienen el reconocimiento.
- Informar a los países del periodo de vigencia del reconocimiento de INSARAG.
- Preparar y entregar el certificado de reconocimiento.

#### **4.11.5. Mesa Directiva Regional**

- Solicitar la convocatoria a la Secretaría de INSARAG de expertos para el roster de GTA/R.
- Aprobar los candidatos del Roster de GTA/R de la región.

FIN

## 5. Anexos

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Anexo 01 – Formato de solicitud de apoyo del GTA .....</b>   | <b>19</b> |
| <b>Anexo 02 – Lista de verificación de los criterios y las etapas del Proceso de Acreditación Nacional USAR .....</b> | <b>21</b> |
| <b>Anexo 03 – Lista de verificación de los estándares nacionales INSARAG.....</b>                                     | <b>25</b> |
| <b>Anexo 04 - Formato para el informe final.....</b>  | <b>50</b> |
| <b>Anexo 05 - Formato para el informe de retroalimentación del GTA y GTR. ....</b>                                    | <b>52</b> |

## **Anexo 01 – Formato de solicitud de apoyo del GTA**

[Fecha]

Sr. Sebastián Rhodes Stampa  
Secretario de INSARAG,  
Sección de Respuesta a Emergencias  
Subdivisión de Apoyo a la Respuesta  
División de Coordinación  
Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA)

**Asunto: Solicitud de apoyo del Grupo Técnico de Apoyo y Reconocimiento (GTA/R) para el Proceso de Acreditación Nacional Reconocido por INSARAG (IRNAP)**

Reciba un cordial saludo de [entidad, organización] de [país]. En esta ocasión me remito a usted en mi calidad de [cargo], con referencia a la solicitud de apoyo del Grupo Técnico de Apoyo y Reconocimiento (GTA/R) para el Proceso de Acreditación Nacional Reconocido por INSARAG (IRNAP).

Sobre el particular, [entidad ejecutora e instituciones participantes] manifiesta el interés voluntario, de iniciar el reconocimiento externo de INSARAG del proceso nacional de acreditación USAR de [país]. Para ello, los Puntos focales político y operativo ante INSARAG darán el apoyo necesario:

- [Nombre y datos de contacto del Punto focal político INSARAG]
- [Nombre y datos de contacto del Punto focal operativo INSARAG]

[Explicación si el país ya cuenta o todavía no, con un proceso de acreditación nacional y si la solicitud es de apoyo en el diseño del proceso, una revisión de un proceso existente u otra modalidad<sup>1</sup>.]

Para todos los fines relacionados, la contraparte nacional responsable de llevar adelante este proceso es el señor/a [nombre y cargo], a quien pueden contactar en el correo: [correo electrónico] o en el teléfono: [teléfono]. Dicho proceso será efectuado en la ciudad [nombre de la ciudad, departamento, provincia, etc.] y se quiere dar inicio a partir del [fecha de inicio]. Estimamos que el proceso será finalizado [fecha de finalización].

Adicional a lo anterior, se adjuntan los documentos previos solicitados (**Formato para la autoevaluación y verificación del cumplimiento de las pautas, los pasos y los estándares nacionales INSARAG y la declaración de compromiso**).

---

<sup>1</sup> El IRNAP caracteriza tres niveles:

1<sup>er</sup> Nivel de construcción o diseño del proceso de acreditación nacional de equipos USAR: País que solicita apoyo para cumplir con los estándares sin contar con proceso de acreditación alguno.

2<sup>do</sup> Nivel avanzado: País que declara cumplir en su proceso de acreditación nacional de los equipos USAR parcialmente con los estándares de la metodología INSARAG, y solicita apoyo para su desarrollo completo.

3<sup>er</sup> Nivel consolidado: País que declara cumplir en su proceso de acreditación nacional de los equipos USAR con todos los estándares de la metodología INSARAG y solicita apoyo para su verificación.

Atentamente.

*[Firma, nombre y cargo de la máxima autoridad nacional del sistema de gestión del riesgo]*

Copia:

- Punto focal político & punto focal operativo INSARAG en el país;
- Coordinador Residente de Naciones Unidas en el país
- Punto Focal Regional de la Secretaría INSARAG/ OCHA
- Mesa Directiva Regional INSARAG

### **Declaración de compromiso**

La *[entidad, organización]* de *[país]* declara el compromiso de cumplir las pautas y los pasos del proceso de acreditación de equipos USAR nacionales según las Guías y metodología INSARAG, cubrir el financiamiento del proceso y actividades que surjan del desarrollo de cada una de las etapas, incluyendo los gastos de viaje, el alojamiento y manutención del GTA/R durante la visita del país, garantizar la seguridad de estos grupos durante su estancia en el país, implementar las recomendaciones de estos, así como contar con personal de enlace con el GTA/R y los medios de comunicación adecuados. Firmado en *[ciudad]* el *[fecha]*.

*[Firma, nombre y cargo de la máxima autoridad nacional del sistema de gestión del riesgo]*

## **Anexo 02 – Lista de verificación de los criterios y las etapas del Proceso de Acreditación Nacional USAR**

(Borrador Rev. II 26.10.2019)

Este documento sirve de orientación al país solicitante en la creación o adaptación de su proceso nacional de acreditación USAR. También será utilizado por el GTA/R como base para la evaluación del cumplimiento de los criterios y etapas.

| <b>Criterios Generales del Proceso de Acreditación Nacional USAR</b> |   |  |                              |                               |              |
|--|---|--|------------------------------|-------------------------------|--------------|
| <b>No.</b>   | <b>Aspectos</b>   | <b>Explicación</b>   | <b>Evaluación por el GTA</b> | <b>Método de verificación</b> | <b>Color</b> |
| 1  | El proceso debe ser liderado por la autoridad nacional de gestión de riesgo/emergencias o desastres, o con mandato de dicha autoridad | Debe existir un documento oficial que instituya a la entidad nacional acreditadora.  |                              | Documento                     |              |
| 2  | El proceso tiene que formar parte del marco nacional de manejo de emergencias/sistema de respuesta del país                           | Debe existir un protocolo entre la autoridad de gestión del riesgo o emergencia y la entidad o grupo USAR acreditado. (Protocolo de activación y del ciclo de la respuesta USAR nacional)  |                              | Observación                   |              |
| 3  | Se debe crear un comité de acreditación, el cual debe ser compuesto por expertos USAR y expertos en control de calidad/ auditoría     | Existencia de un procedimiento de funcionamiento del Comité Nacional de Acreditación. Constitución, orgánica, reglamento de sesiones y periodicidad de las mismas.   |                              | Documento                     |              |
| 4  | El comité de acreditación debe contar con el respaldo de la normativa nacional de competencia   | Deberá existir un documento emitido por la autoridad de Gestión del Riesgo o emergencia, que constituya la entidad acreditadora. Dicha entidad acreditadora debe emitir el documento que establece el Comité Nacional de Acreditación, conforme la potestad que le ha otorgado para tal efecto la autoridad nacional de Gestión del Riesgo o Emergencia. |                              | Documento                     |              |

## Criterios Generales del Proceso de Acreditación Nacional USAR

| No. | Aspectos  | Explicación   | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
|-----|---|---|-----------------------|------------------------|-------|
| 5   | El proceso debe ser público y abierto a todos los organismos de respuesta USAR, y garantizar que sea socializado con todos  | <p>El protocolo entre la autoridad de gestión del riesgo o emergencia y el grupo acreditado, es esencial si el proceso es abierto y público. El estado puede incurrir en responsabilidades civiles y penales al interactuar con grupos no gubernamentales. (Ej. Responsabilidad por malas prácticas cometidas por Grupos USAR no gubernamentales; accidentes en el transporte de Grupos USAR, Régimen de reembolso de gastos incurridos por Grupos USAR no gubernamentales en la operación, restitución de equipamiento, etc. ...</p> <p>Se recomienda suscribir compromisos teniendo en vista las responsabilidades legales.</p> |                       | Entrevista             |       |
| 6   | Los requerimientos deben ser puestos a disposición de todas las partes interesadas, incluyendo información clara sobre los estándares a ser cumplidos. Se recomienda que se diseñen y pongan a disposición formatos y formularios estandarizados para los documentos a ser presentados. | La adscripción al proceso debiera ser mediante el diligenciamiento, por parte de los equipos, de formatos y formularios que contengan todos los requerimientos para la acreditación de un equipo USAR, estos requerimientos deben estar de conformidad con las Guías y Metodología INSARAG. Dichos formularios deben ser provistos por la entidad acreditadora, de manera tal que el proceso de acreditación contenga parámetros uniformes para todos los grupos postulantes.   |                       | Documento              |       |
| 7   | Los criterios y el reglamento de evaluación deben estar a disposición de todos los interesados previamente antes de dar inicio al proceso   | Disponer de una página WEB o una plataforma virtual en la que dichos formularios se puedan descargar, así mismo como reuniones de socialización del proceso.  |                       | Observación            |       |

## Etapas del Proceso Nacional de Acreditación USAR

| No. | Aspectos   | Explicación   | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
|-----|--|---|-----------------------|------------------------|-------|
| 1   | Debe existir una solicitud, postulación o adscripción formal del equipo al proceso, con la presentación de una carpeta de documentación (equivalente del Portafolio Abreviado de Evidencias en el proceso IEC). Se recomienda solicitar toda la documentación de verificación al inicio o solicitar en un primer momento una carpeta abreviada y luego la carpeta completa | Los equipos USAR que inician el proceso de acreditación nacional deberá enviar toda la documentación en los "formatos de adscripción al proceso" (ver punto 6). Ello porque se trata de una verificación más rápida que la del IEC. Fundamental es que en la carta o solicitud de postulación el Grupo USAR firme una declaración de responsabilidades para mantenerse como Grupo Acreditado. |                       | Documento              |       |
| 2   | A discreción del Comité Nacional de Acreditación y los Equipos USAR, se puede contar con el acompañamiento de una persona o equipo de personas con amplia experiencia administrativa y operativa para guiar al equipo USAR durante las diferentes etapas para obtener la acreditación. Dichos asesores deben ser parte del sistema de acreditación                         | El proceso nacional de acreditación contara con un roster de expertos, los cuales pueden ser solicitados por los equipos USAR para asesoría y acompañamiento técnico, operativo y administrativo, durante las diferentes fases del proceso.   |                       | Entrevista             |       |
| 3   | El proceso debe incluir una autoevaluación del equipo  | El Comité Nacional de Acreditación deberá propender en conjunto con el Equipo postulante a la acreditación, en realizar los ejercicios de autoevaluación documental y ejercicios de campo con el fin de preparar su evaluación final y garantizar así el éxito para lograr su acreditación nacional.  |                       | Documento              |       |
| 4   | El proceso debe incluir una auditoria administrativa de la carpeta de documentación presentada   | Levantamiento de no conformidades. Esta primera auditoría es solo documental.   |                       | Observación            |       |

## Etapas del Proceso Nacional de Acreditación USAR

| No. | Aspectos  | Explicación  | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
|-----|---|--|-----------------------|------------------------|-------|
| 5   | El proceso debe incluir una auditoria de terreno/ en sitio de las capacidades declaradas en la carpeta de documentación suministrada  | Esta es una auditoría en terreno en que el equipo despliega sus capacidades operativas mediante un ejercicio de demostración de capacidades. Se revisa la parte administrativa, el equipamiento, los procedimientos, el personal, logística, etc. Todo conforme a los formatos de adscripción completados por cada equipo. |                       | Observación            |       |
| 6   | El proceso debe incluir un ejercicio de demostración de habilidades y competencias  | Debe existir una pauta de evaluación escrita, con tabla de puntajes, la cual debe ser conocida con antelación por el Equipo USAR postulante.   |                       | Observación            |       |
| 7   | El proceso debe culminar en la certificación y un reconocimiento formal e identificable del equipo, así como un compromiso del equipo de formar parte de la respuesta nacional        | Se realizara por parte del de la Entidad Acreditadora el reconocimiento mediante un parche, listón o similar que permita identificar al equipo como grupo especializado USAR del Sistema nacional de Gestión del Riesgo o Emergencias.   |                       | Documento              |       |
| 8   | El país debe tener un directorio de equipos USAR nacionales acreditados, y el equipo acreditado debe ser inscrito en el mismo, así como en el directorio INSARAG como equipo nacional | Mantener actualizado el directorio de equipos acreditados y garantizar que de igual forma estén incluidos en el directorio INSARAG.  |                       | Documento              |       |
| 9   | El proceso debe incluir un proceso de re-acreditación periódico   | Se requiere implementar un periodo de tiempo para la re-acreditación entre 3 y 4 años.   |                       | Documento              |       |

**Anexo 03 – Lista de verificación de los estándares nacionales INSARAG.**

Esta planilla se utilizará también para la autoevaluación.

Este documento se utilizará en formato Excel y está disponible en la página web INSARAG. El GTA lo utilizará para la evaluación final pero también sirve al país de orientación sobre los requerimientos a ser incorporados en los estándares nacionales USAR.

*(Borrador Rev. II 26.10.2019)*

| PREPARACIÓN   |   |  |                       |                        |       |
|---|---|--|-----------------------|------------------------|-------|
| 1 USAR dentro del marco nacional de la Gestión del Riesgo |   |  |                       |                        |       |
| No.   | Aspecto   | Explicación  | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
| 1.1   | ¿El Marco Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, tiene identificado los escenarios de riesgos y mapa de amenazas del territorio nacional? | Escenarios de riesgo y mapas de amenazas desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales, desastres ambientales y tecnológicos consecuentes. |                       |                        |       |
| 1.2   | ¿Se tienen identificadas las capacidades USAR del país?   | Se cuenta con un inventario o registro de las capacidades existentes en el país para la implementación de un sistema/proceso USAR.   |                       |                        |       |
| 1.3   | ¿El sistema/proceso USAR es parte de la política nacional de la gestión del riesgo?   | El sistema/proceso USAR está incluido en el marco nacional de la gestión del riesgo al formar parte de la política nacional.   |                       |                        |       |
| 1.4   | ¿El sistema/proceso USAR es parte del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres?   | El sistema/proceso USAR es parte integral del Plan Nacional de Gestión de Riesgo.  |                       |                        |       |
| 1.5   | ¿Se cuenta con un plan estratégico para la consolidación del sistema/proceso USAR?  | El sistema/proceso USAR cuenta con un plan estratégico a cinco años plazo.   |                       |                        |       |
| 1.6   | ¿Cuenta con programas anuales de implementación del sistema/proceso USAR?   | El sistema/proceso USAR cuenta con un programa anual de implementación (Plan Operativo Anual, POA)   |                       |                        |       |

| PREPARACIÓN |   |   |                       |                        |       |
|-------------|---|---|-----------------------|------------------------|-------|
| 1           | USAR dentro del marco nacional de la Gestión del Riesgo   |   |                       |                        |       |
| No.         | Aspecto   | Explicación   | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
| 1.7         | ¿Cuenta el sistema/proceso USAR con el financiamiento para la implementación y sostenibilidad?  | El sistema/proceso USAR cuenta con el plan de financiamiento anual que le permite la implementación y sostenibilidad.   |                       |                        |       |
| 1.8         | ¿Cuenta el país con una instancia gubernamental a nivel nacional que coordina el sistema/proceso USAR?                                      | El sistema/proceso USAR cuenta con el respaldo gubernamental y la instancia de coordinación en el nivel nacional.   |                       |                        |       |
| 1.9         | ¿Cuenta el país con una instancia gubernamental a nivel nacional que acredita las capacidades nacionales del sistema/proceso USAR?          | El sistema/proceso USAR cuenta con la colaboración del sistema nacional y de las autoridades de competencia que respaldan la transparencia y la aplicación de la metodología de acreditación en concordancia a las capacidades establecidas por INSARAG o a las establecidas nacionalmente. |                       |                        |       |
| 1.10        | ¿Cuenta el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo con una instancia de control de calidad y mejoramiento continuo del sistema/proceso USAR? | El sistema/proceso USAR cuenta con la reserva y los recursos para financiar la contratación de una instancia externa de control de calidad y mejoramiento continuo del sistema/proceso USAR.  |                       |                        |       |

| PREPARACIÓN |                        |             |                       |                        |       |
|-------------|------------------------|-------------|-----------------------|------------------------|-------|
| 2           | Requerimientos de LEMA |             |                       |                        |       |
| No.         | Aspecto                | Explicación | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |

|     |  |  |  |  |  |
|-----|--|--|--|--|--|
| 2.1 | ¿El Sistema/proceso USAR Nacional cuenta con un Punto Focal Político Nacional? | <p>Es nombrado el punto focal político nacional ante INSARAG?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Cuenta con los recursos financieros y administrativos para su representación?</li> <li>· Lidera el sistema USAR y tiene comunicación constante con el sistema/proceso USAR Nacional de acreditación y los equipos USAR nacionales?</li> </ul> |  |  |  |
|-----|--|--|--|--|--|

| PREPARACIÓN              |  |   |                       |                        |       |
|--------------------------|--|---|-----------------------|------------------------|-------|
| 2 Requerimientos de LEMA |  |   |                       |                        |       |
| No.                      | Aspecto  | Explicación   | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
| 2.2                      | ¿El Sistema/proceso USAR Nacional cuenta con un Punto Focal Operativo Nacional?  | <p>Es nombrado el punto focal operativo nacional ante INSARAG?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Cuenta con los recursos financieros y administrativos para su representación?</li> <li>· Cuenta con una relación directa con el sistema USAR y tiene comunicación constante con el sistema/proceso USAR Nacional de acreditación y los equipos USAR nacionales, y actuará en todo momento en conjunto con el punto focal político.</li> </ul> |                       |                        |       |
| 2.3                      | ¿Los puntos focales político y operativo cuentan y cumplen con los términos de referencia de las funciones a desarrollar en el sistema/proceso USAR? | El sistema/proceso USAR nacional de acreditación toma en cuenta los términos de referencia y a los puntos focales en el proceso de acreditación de los equipos USAR.  |                       |                        |       |
| 2.4                      | ¿Cuenta el LEMA con una instancia técnica/operativa del sistema/proceso USAR nacional?   | El LEMA ha establecido la instancia técnica y operativa responsable de darle seguimiento y sostenibilidad al sistema/proceso USAR nacional de acreditación. Quien es o son esas instancias  |                       |                        |       |

| 2.5                             | ¿Cuenta el país con una estructura organizativa del sistema/proceso USAR nacional?  | El país cuenta con una estructura de organización del sistema/proceso USAR nacional de acreditación que involucre los diferentes niveles políticos administrativos de la organización nacional de preparación y respuesta a emergencias y desastres.   |                       |                        |       |
|---------------------------------|---|--|-----------------------|------------------------|-------|
| 2.6                             | ¿Cuenta la instancia técnica/operativa con los protocolos y procedimientos para canalizar la solicitud y la asistencia de los equipos USAR nacionales?  | El sistema/proceso USAR verifica que se cuente con la instancia técnica operativa del LEMA en conjunto con los Equipos USAR Nacionales han desarrollado los protocolos y procedimientos para canalizar la solicitud y la asistencia de los equipos USAR nacionales en todo el territorio nacional.   |                       |                        |       |
| <b>PREPARACIÓN</b>              |   |  |                       |                        |       |
| <b>2 Requerimientos de LEMA</b> |   |  |                       |                        |       |
| No.                             | Aspecto   | Explicación  | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
| 2.7                             | ¿Cuenta el país con la instancia de competencia con los protocolos y procedimientos para canalizar la asistencia de los equipos USAR internacionales?   | La Cancillería o el organismo que corresponda en el nivel nacional cuenta con un conjunto de protocolos y procedimientos que serán aplicados ante la solicitud y el ofrecimiento de asistencia internacional de equipos USAR reflejando en los mismos un trabajo coordinado con el punto focal político y operativo de INSARAG.  |                       |                        |       |
| 2.8                             | ¿LEMA a través de la instancia técnica/operativa cuenta con el personal y la coordinación necesaria para contribuir a la gestión de la información oficial a través de los componentes del OSOCC y/o los instrumentos oficiales nacionales? | La Autoridad Nacional de Gestión de Emergencias (LEMA), los puntos focales político y operativo nacionales del INSARAG coordinan la capacidad de acceder la información en el OSOCC virtual (VO) y a contribuir con esto a suministrar información de manera oficial y en tiempo real, así como compartir la información con la Cancillería u organismo que corresponda. |                       |                        |       |
| 2.9                             | ¿LEMA a través de la instancia técnica/operativa cuenta con los mecanismos y la capacidad para recibir e integrar en la respuesta a los equipos USAR internacionales?   | LEMA y el sistema USAR cuenta con los mecanismos y la capacidad de recibir e integrar los equipos USAR internacionales, cuando sean solicitados, con los equipos USAR nacionales y otros recursos nacionales de respuesta.   |                       |                        |       |
| 2.10                            | ¿LEMA cuenta con los procedimientos para el cese de las operaciones USAR?   | El LEMA en conjunto con los Equipos USAR han establecidos los procedimientos para el cese de las operaciones USAR  |                       |                        |       |

| PREPARACIÓN |   |  |                       |                        |       |
|-------------|---|--|-----------------------|------------------------|-------|
| 3           | Administración  |  |                       |                        |       |
| No.         | Aspecto   | Explicación  | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
| 3.1         | ¿El sistema/proceso USAR solicita contar con un plan de trabajo anual en donde se describe el trabajo, la capacitación y el mantenimiento del Equipo USAR nacional? | Plan de trabajo anual que describe su trabajo, capacitación y mantenimiento. En los formatos y con las condiciones establecidas. |                       |                        |       |

| PREPARACIÓN |  |   |                       |                        |       |
|-------------|--|---|-----------------------|------------------------|-------|
| 3           | Administración   |   |                       |                        |       |
| No.         | Aspecto  | Explicación   | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
| 3.2         | ¿El sistema/proceso USAR solicita contar con políticas, procedimientos y reglamentos para los cargos y/o puestos funcionales para los procesos operativos y financieros? | Documentos que respalden tener políticas, procedimientos y reglamentos para los cargos y/o puestos funcionales, para los procesos operativos y financieros.   |                       |                        |       |
| 3.3         | ¿El sistema/proceso USAR solicita contar con los acuerdos o mecanismos formales para la colaboración de los socios estratégicos?   | Documentos físicos, aprobados y firmados que respaldan los acuerdos o mecanismos formales de la colaboración de todos los socios estratégicos.  |                       |                        |       |
| 3.4         | ¿El sistema/proceso USAR solicita que todos los miembros del Equipo USAR nacional cuentan con la protección personal y ocupacional de sus miembros?                      | Documentación de respaldo donde se señala el nivel de protección personal y ocupacional con que cuenta cada uno de sus miembros para desarrollar sus respectivos trabajos, tanto los que proporciona el estado o gobierno como los de otras instancias. |                       |                        |       |
| 3.5         | ¿El sistema/proceso USAR solicita contar con un programa de adquisición y de mantenimiento de equipamiento y la preparación del personal responsable?                    | Documentación respectiva de los programas de adquisición y de mantenimiento del equipamiento que involucra los procesos de preparación y capacitación del personal responsable y que forma parte de las operaciones en un área de trabajo USAR.         |                       |                        |       |

|     |  |  |  |  |  |
|-----|--|--|--|--|--|
| 3.6 | ¿El sistema/proceso USAR solicita contar con el programa de vigilancia de salud, evaluación periódica y previa al despliegue y post misión?                                    | Documentación que respalda el programa de vigilancia de salud, periódica y evaluación previa al despliegue y post misión (incluida las vacunas) para asegurar que el equipo sea capaz de desempeñar su rol en buena forma física y psicológica en un entorno austero |  |  |  |
| 3.7 | ¿El sistema/proceso USAR solicita contar con los seguros de accidente en acto de servicio, seguro de salud, seguro de vida y/o beneficios legales de salud y daños a terceros. | Documentación que respalda contar con un seguro de accidente en acto de servicio, seguro de salud, y seguro de vida y/o beneficios legales de salud y daños a terceros.  |  |  |  |

#### PREPARACION

| <b>4</b> | <b>Toma de decisiones</b>  |   |                       |                        |       |
|----------|--|---|-----------------------|------------------------|-------|
| No.      | Aspectos   | Explicación   | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
| 4.1      | ¿El sistema/proceso USAR solicita contar con un sistema nacional de comunicaciones entre el equipo y el LEMA para la toma de decisiones oportunas ante la activación, despliegue, operaciones, desmovilización y reabastecimiento? | Documentación y los equipos con los cuales puedan demostrar el sistema de comunicación efectivo entre el equipo USAR nacional y la Autoridad Nacional de Gestión de Emergencias (LEMA) que asegura la toma de decisiones oportunas con respecto a la activación, despliegue, operaciones, desmovilización y reabastecimiento. |                       |                        |       |

#### PREPARACION

| <b>5</b> | <b>Procedimiento de asignación de personal</b>   |   |                       |                        |       |
|----------|--|---|-----------------------|------------------------|-------|
| No.      | Aspectos   | Explicación   | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
| 5.1      | ¿El sistema/proceso USAR solicita contar con un proceso de activación oportuna para los miembros del equipo? | Se cuenta con el documento de los procedimientos y la metodología implementada de activación oportuna de los miembros del equipo USAR nacional. |                       |                        |       |

|     |   |  |  |  |  |
|-----|---|--|--|--|--|
| 5.2 | ¿El sistema/proceso USAR solicita que los Equipos USAR nacionales deben someterse a exámenes médicos anuales y revisión médica?   | <p>Los miembros del equipo USAR nacional (incluyendo los perros de búsqueda) cuentan con un expediente de los exámenes médicos anuales, adicionalmente, cuentan con el procedimiento para el proceso de revisión médica antes de su despliegue, que los habilita para la actividad.</p> <p>En equipo Liviano solamente la revisión médica es periódica, se recomienda que sea anual.</p> |  |  |  |
| 5.3 | ¿El sistema/proceso USAR solicita que los perros de búsqueda de los equipos USAR nacionales sean sometidos a una revisión veterinaria por personal competente antes de su despliegue? | Los perros de búsqueda del equipo USAR nacional son sometidos a un proceso de revisión veterinaria antes de cada despliegue, que será realizada por la autoridad competente en concordancia al procedimiento escrito con el que cuenta el equipo USAR nacional.  |  |  |  |

| PREPARACION                                 |  |  |                       |                        |       |
|---|--|--|-----------------------|------------------------|-------|
| 6 Estructura Organizacional del equipo USAR |  |  |                       |                        |       |
| No.   | Aspectos   | Explicación  | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
| 6.1   | ¿El sistema/proceso USAR solicita contar con una estructura de acuerdo a las recomendaciones de las Guías INSARAG en la que se evidencie los componentes de Gestión/Administración, Logística, Búsqueda, Rescate, Asistencia médica? | <p>El documento de organización del equipo USAR nacional está estructurado de acuerdo con las recomendaciones de las Guías de INSARAG con respecto a los siguiente componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión/Administración</li> <li>Logística</li> <li>Búsqueda</li> <li>Rescate</li> <li>Asistencia médica</li> </ul> <p>En equipo Liviano: Soporte básico de vida</p> |                       |                        |       |

|     |  |  |  |  |  |
|-----|--|--|--|--|--|
| 6.2 | ¿El sistema/proceso USAR solicita que los cargos y/o puestos de trabajo y responsabilidad de los equipos USAR nacionales estén claramente definidos?                                     | Manual de cargos y/o puestos de trabajo y responsabilidades claramente definidos.  |  |  |  |
| 6.3 | ¿El sistema/proceso USAR solicita contar con personal en su estructura suficiente para trabajar continuamente de acuerdo con su nivel operacional y lo establecido en las Guías INSARAG? | Documentación y listado de personal suficiente en su estructura para trabajar continuamente de acuerdo con las Guías de INSARAG y su nivel operacional. (Equipo USAR pesado: 24 horas de operación por 10 días en 2 sitios simultáneamente; Equipo USAR mediano: 24 horas de operación por 7 días en 1 sitio; Equipo USAR liviano: 12 horas por 3 días en un sitio). |  |  |  |
| 6.4 | ¿El sistema/proceso USAR solicita contar con la capacidad de auto-suficiencia para el despliegue según el nivel y la recomendación de las Guías de INSARAG?                              | Documentación, procedimientos, convenios y acuerdos que sustenta la capacidad de ser auto-suficiente durante todo el despliegue, según lo recomendado por las Guías de INSARAG.  |  |  |  |

| PREPARACION |   |   |                       |                        |       |
|-------------|---|---|-----------------------|------------------------|-------|
| 7           | Capacitación  |   |                       |                        |       |
| No.         | Aspectos  | Explicación   | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
| 7.1         | ¿El sistema/proceso USAR solicita contar con un programa de capacitación y entrenamiento continuo, que prepara habilidades, destrezas y equipa al personal para operar en un ambiente USAR? | Documentación del programa de capacitación y entrenamiento continuo de destrezas que prepara y equipa al personal para operar en un ambiente USAR.  |                       |                        |       |
| 7.2         | ¿El sistema/proceso USAR solicita contar con la capacitación y la capacidad de interactuar con otros equipos USAR, en una emergencia, en el caso de:  | El documento del programa de capacitación y entrenamiento identifica la metodología y el proceso de capacitación, del equipo USAR nacional donde refleja como interactúa los equipos USAR en una emergencia, en el caso de: |                       |                        |       |

|            |  |   |  |  |  |
|------------|--|---|--|--|--|
|            | 7.2.1 Equipos USAR nacionales o internacionales  | Otros equipos USAR, incluyendo equipos USAR internacionales, que están prestando ayuda.   |  |  |  |
|            | 7.2.2 Equipos USAR nacionales que solicitan apoyo o equipo especializado.  | Otros equipos USAR que soliciten equipo especializado.  |  |  |  |
|            | 7.2.3 Equipos USAR nacionales que solicitan parte del equipo para que les ayuden en un trabajo y esto divida el equipo.                      | Otros equipos USAR que soliciten que una parte del equipo les ayude de tal forma que el equipo deba dividirse y trabajar en conjunto con ese equipo.<br>· NO aplica para equipo liviano |  |  |  |
|            | 7.2.4 Integrarse y trabajar en forma conjunta con otro servicio de emergencia en una operación.  | Integrarse y trabajar conjuntamente con otros servicios de emergencia durante las operaciones.  |  |  |  |
| <b>7.3</b> | ¿El sistema/proceso USAR solicita contar con la capacitación para interactuar en concordancia a los procedimientos establecidos con el LEMA? | Manual de procedimientos que le permite la capacitación de su personal para interactuar con el LEMA de acuerdo con los procedimientos locales de manejo de incidentes.                  |  |  |  |

| PREPARACION |  |  |                       |                        |       |
|-------------|--|--|-----------------------|------------------------|-------|
| 7           | Capacitación   |  |                       |                        |       |
| No.         | Aspectos   | Explicación  | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
| 7.4         | ¿El sistema/proceso USAR solicita a los equipos USAR nacionales mantener un procedimiento de registro y actualización de la capacitación del personal? | Los procedimientos y las herramientas de registro del equipo USAR como de la capacitación del personal son actualizados y mantenidos como lo señala el procedimiento del equipo. |                       |                        |       |
| 7.5         | ¿El sistema/proceso USAR solicita contar con un programa de capacitación, preparación y equipamiento para los perros de búsqueda?                      | Programa de capacitación que prepare y equipe los perros de búsqueda del equipo, cuando sea el caso.   |                       |                        |       |

|     |  |   |  |  |  |
|-----|--|---|--|--|--|
| 7.6 | ¿El sistema/proceso USAR solicita contar con un programa de ejercicios de los equipos USAR nacionales y el LEMA? | Programación anual de ejercicios que co-organiza y realiza con el LEMA, incorporando ejercicios con otros equipos USAR nacionales de ser el caso. |  |  |  |
|-----|--|---|--|--|--|

**PREPARACION**

| 8 Comunicaciones y Tecnología |  |   |                       |                        |       |
|-------------------------------|--|---|-----------------------|------------------------|-------|
| No.                           | Aspectos   | Explicación   | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
| 8.1                           | ¿El sistema/proceso USAR solicita a los Equipos USAR nacionales contar con un sistema de Telecomunicaciones con la capacidad de comunicación?: | Sistema de comunicaciones que cuente con la capacidad de comunicarse:             |                       |                        |       |
|                               | 8.1.1 interna  | Internamente (entre los miembros del equipo USAR).                                |                       |                        |       |
|                               | 8.1.2 externa  | Externamente (con otros equipos USAR participantes en la emergencia).             |                       |                        |       |
|                               | 8.1.3 externa con las autoridades de coordinación y el LEMA  | Externamente (más allá del equipo USAR, con la autoridad de coordinación y LEMA). |                       |                        |       |
| 8.2                           | ¿El sistema/proceso USAR solicita a los Equipos USAR nacionales contar y usar la tecnología GPS?   | Cuenta, usa y se encuentra capacitado para el uso de la tecnología GPS?           |                       |                        |       |

**PREPARACION**

| 9 Documentación |  |   |                       |                        |       |
|-----------------|--|---|-----------------------|------------------------|-------|
| No.             | Aspectos   | Explicación   | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
| 9.1             | ¿El sistema/proceso USAR solicita a los Equipos USAR nacionales contar con un sistema que asegure que los miembros cuentan con la siguiente documentación personal?: | Existe un sistema establecido de recolección, procesamiento y actualización que asegura que todos los miembros del equipo USAR nacional tengan la siguiente documentación personal: |                       |                        |       |
|                 | 9.1.1 Documento nacional vigente   | Registro con copias físicas y digitales del documento nacional de identificación vigente válido.  |                       |                        |       |

|                    |  |  |                              |                               |              |
|--------------------|--|--|------------------------------|-------------------------------|--------------|
|                    | 9.1.2 Documentación válida que respalde la autorización a la práctica clínica para el personal médico del equipo   | Registro y copias físicas y digitales certificada de la documentación válida que respalde la autorización a la práctica clínica para el personal médico del equipo, si es el caso. |                              |                               |              |
|                    | 9.1.3 Registros actualizados de inoculaciones (vacunas)  | Registros y copias físicas y digitales actualizados de inoculaciones (vacunas)   |                              |                               |              |
|                    | 9.1.4 Certificados vigentes válidos de salud / registro de microchip para los perros de búsqueda   | Registros y copias físicas y digitales de certificados vigentes válidos de salud / registro de microchip para los perros de búsqueda, si es que aplica.                            |                              |                               |              |
| 9.2                | ¿El sistema/proceso USAR solicita que la gestión/administración de los equipos USAR nacionales cuenten con la siguiente documentación del equipo?:                   | La gestión/administración del equipo USAR nacional cuenta con un sistema de registro y control físico o digital de la siguiente documentación del equipo:                          |                              |                               |              |
|                    | 9.2.1 Manifiesto/ Organigrama y listado del personal del equipo USAR   | Manifiesto/ Organigrama y listado del personal del equipo USAR   |                              |                               |              |
|                    | 9.2.2 Hoja de datos del equipo USAR  | Hoja de datos del equipo USAR.   |                              |                               |              |
|                    | 9.2.3 Detalles de contacto de emergencia de los miembros del equipo  | Detalles de contacto de emergencia de los miembros del equipo.   |                              |                               |              |
|                    | 9.2.4 Inventario del equipamiento, incluido equipo de comunicaciones y las frecuencias de trabajo  | Inventario del equipamiento, incluido equipo de comunicaciones y las frecuencias de trabajo.   |                              |                               |              |
| <b>PREPARACION</b> |  |  |                              |                               |              |
| <b>9</b>           | <b>Documentación</b>   |  |                              |                               |              |
| <b>No.</b>         | <b>Aspectos</b>  | <b>Explicación</b>   | <b>Evaluación por el GTA</b> | <b>Método de verificación</b> | <b>Color</b> |
| 9.2                | 9.2.5 Inventario de materiales peligrosos, incluidas las hojas de datos de cada producto (por ejemplo: MSDS – Material Safety Data Sheet/Hoja de Datos de Seguridad) | Inventario de materiales peligrosos, incluidas las hojas de datos de cada producto (por ejemplo: MSDS – Material Safety Data Sheet/Hoja de Datos de Seguridad).                    |                              |                               |              |
|                    | 9.2.6 Inventario de sustancias controladas (por ejemplo: medicamentos) adjuntando el documento oficial firmado por la autoridad competente                           | Inventario de sustancias controladas (por ejemplo: medicamentos) adjuntando el documento oficial firmado por la autoridad competente.  |                              |                               |              |

|     |   |   |  |  |  |
|-----|---|---|--|--|--|
|     | 9.2.7 Inventario de los perros de búsqueda del equipo (nombres, edad, especie, sexo, certificados, etc.)            | Inventario de los perros de búsqueda del equipo (nombres, edad, especie, sexo, certificados, etc.). |  |  |  |
| 9.3 | ¿El sistema/proceso USAR solicita a los Equipos USAR nacionales contar con los procedimientos estandarizados para?: | Documentos físicos y digitales de los procedimientos estandarizados para:                           |  |  |  |
|     | 9.3.1 Comunicaciones  | Comunicaciones  |  |  |  |
|     | 9.3.2 Evacuación en caso de emergencias   | Evacuación en caso de emergencias   |  |  |  |
|     | 9.3.3 Evacuación médica en caso de emergencias  | Evacuación médica en caso de emergencias  |  |  |  |
|     | 9.3.4 Operaciones   | Operaciones   |  |  |  |
|     | 9.3.5 Seguridad y protección  | Seguridad y protección  |  |  |  |
|     | 9.3.6 Logística   | Logística   |  |  |  |
|     | 9.3.7 Transporte  | Transporte  |  |  |  |
|     | 9.3.8 Movilización y desmovilización  | Movilización y desmovilización  |  |  |  |

| PREPARACION           |   |   |                       |                        |       |
|-----------------------|---|---|-----------------------|------------------------|-------|
| 10 Instalación física |   |   |                       |                        |       |
| No.                   | Aspectos  | Explicación   | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
| 10.1                  | ¿El sistema/proceso USAR solicita contar con la infraestructura física que está destinada para el desarrollo de todas las actividades de los equipos? | Infraestructura física que le permite el desarrollo de todas las actividades del equipo en cada uno de sus componentes, los cuales cumplen con condiciones mínimas de seguridad humana. |                       |                        |       |
| PREPARACION           |   |   |                       |                        |       |
| 10 Instalación física |   |   |                       |                        |       |

| No.  | Aspectos  | Explicación   | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
|------|---|---|-----------------------|------------------------|-------|
| 10.1 | 10.1.1 ¿El sistema/proceso USAR solicita a los Equipos USAR nacionales que el componente de administración cuente con un área física de trabajo?  | El componente de administración cuenta con un área física de trabajo en la cual reposa la documentación y desarrolle los aspectos administrativos del equipo.   |                       |                        |       |
|      | 10.1.2 ¿El sistema/proceso USAR solicita un área de almacenamiento?   | Área de almacenamiento para EHA's que incluye zona de carga, descarga, patio de maniobras, mantenimiento, almacenamiento de combustibles y demás insumos relacionados con la operación, entre otros; cumple con la normativa constructiva, de seguridad industrial y salud en el trabajo. |                       |                        |       |
|      | 10.1.3 ¿El sistema/proceso USAR solicita a los Equipo USAR Nacional que deberán de disponer de áreas de uso común.  | Dispone de áreas para: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Pre-despliegue</li> <li>· Actividades médicas</li> <li>· Bienestar</li> <li>· Briefing</li> <li>· Logística de preparativos para personal y equipamiento</li> </ul>   |                       |                        |       |
|      | 10.1.4 ¿El sistema/proceso USAR solicita que se debe contar con actividades de capacitación y entrenamiento?  | Para las actividades de capacitación y entrenamiento, el Equipo USAR Nacional debe contar con un área propia y/o en convenio, la cual posea los recursos y escenarios de acuerdo al nivel de intervención del equipo.   |                       |                        |       |
|      | 10.1.5 ¿El sistema/proceso USAR solicita que el Equipo USAR Nacional debe contar con el acondicionamiento de un espacio para el alojamiento y entrenamiento del componente canino del equipo? | Esta acondicionado un espacio para alojamiento y entrenamiento del componente canino del equipo.  |                       |                        |       |
|      | 10.1.6 ¿El sistema/proceso USAR solicita para el respaldo de los anteriores ítems, el equipo USAR Nacional presenta documentos relacionados con la infraestructura?                           | Relacionado con los anteriores ítems, el equipo USAR Nacional presenta documentos relacionados con la infraestructura. (Planos Arquitectónicos, Plan de Emergencias y Contingencias, Escrituras, contratos y/o convenios)   |                       |                        |       |

## MOVILIZACION Y LLEGADA AL SITIO DE TRABAJO

### 11 Activación y movilización

| No.  | Aspectos  | Explicación  | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
|------|---|--|-----------------------|------------------------|-------|
| 11.1 | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuenta con la capacidad de despliegue?  | Capacidad de despliegue dentro de las 2 a 6 horas siguientes a la activación en una emergencia local/nacional.<br><ul style="list-style-type: none"> <li>· Equipo liviano: 2 horas</li> <li>· Equipo Mediano: 4 horas</li> <li>· Equipo Pesado: 6 horas</li> </ul> |                       |                        |       |
| 11.2 | ¿El sistema/proceso USAR solicita que la hoja de datos del equipo USAR nacional este completa y actualizada en el sistema definido nacionalmente para tal efecto?   | La hoja de datos del equipo USAR nacional está completa y actualizada de forma permanente y cuenta con un procedimiento que señala el método para la actualización.  |                       |                        |       |
| 11.3 | ¿El sistema/proceso USAR solicita que la administración del equipo USAR nacional cuente con un sistema establecido para monitorear y mantener el equipamiento y personal antes, durante y después del despliegue? | La administración cuenta con un sistema físico y digital y el personal entrenado para monitorear y mantener el equipamiento y el personal antes, durante y después del despliegue.   |                       |                        |       |
| 11.4 | ¿El sistema/proceso USAR solicita que la administración del equipo USAR nacional mantiene un proceso para recolectar información relativa a la emergencia e informar a los miembros del equipo sobre?:            | La administración cuenta con el documento de procedimientos, herramientas, guías y listas de chequeo para el proceso de recolectar información relativa a la emergencia e informar a los miembros del equipo sobre:  |                       |                        |       |
|      | 11.4.1 La situación actual incluidas las características estructurales  | La situación actual incluidas las características estructurales.   |                       |                        |       |
|      | 11.4.2 El estado del tiempo   | El estado del tiempo.  |                       |                        |       |
|      | 11.4.3 Seguridad y protección, incluidas amenazas potenciales. Por ejemplo: materiales peligrosos   | Seguridad y protección, incluidas amenazas potenciales. Por ejemplo: materiales peligrosos.  |                       |                        |       |
|      | 11.4.4 Señalización de emergencia y evacuación espontánea   | Señalización de emergencia y evacuación espontánea.  |                       |                        |       |
|      | 11.4.5 Temas de salud y bienestar   | Temas de salud y bienestar.  |                       |                        |       |
|      | 11.4.6 Consideraciones especiales o inusuales   | Consideraciones especiales o inusuales.  |                       |                        |       |

| MOVILIZACION Y LLEGADA AL SITIO DE TRABAJO |  |   |                       |                        |       |
|--|--|---|-----------------------|------------------------|-------|
| 11 Activación y movilización               |  |   |                       |                        |       |
| No.  | Aspectos   | Explicación   | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
| 11.5                                       | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuenta con un sistema de evaluación médica en marcha para los equipos a ser desplazados? | Sistema y los procedimientos para el desarrollo de una evaluación médica previa para los equipos antes de ser desplazados.  |                       |                        |       |
| 11.6                                       | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional para movilizarse cuente con un manifiesto de carga?                                      | Cuenta con un manifiesto de carga (especificando inventario, volumen y peso del equipamiento del equipo y efectos personales) y el listado del personal concurrente |                       |                        |       |

| MOVILIZACION Y LLEGADA AL SITIO DE TRABAJO |  |   |                       |                        |       |
|--|--|---|-----------------------|------------------------|-------|
| 12 Base de Operaciones (BoO)               |  |   |                       |                        |       |
| No.  | Aspectos   | Explicación   | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
| 12.1                                       | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con los procedimientos para la selección en forma conjunta con LEMA, del sitio apropiado para la BoO? | Procedimientos, características físicas y de suelo, de seguridad para que en conjunto con el LEMA se decida el sitio apropiado para la BoO. |                       |                        |       |
| 12.2                                       | ¿El sistema/proceso USAR solicita que la BoO del equipo USAR nacional cuente con los procedimientos y toma las medidas necesarias para los siguientes componentes?:        | La BoO cuenta con los procedimientos, herramientas, formularios, guías para tomar las medidas necesarias para los siguientes componentes:   |                       |                        |       |
|  | 12.2.1 Administración de la BoO  | Administración de la BoO.   |                       |                        |       |
|  | 12.2.2 Hospedaje para el personal y el equipamiento  | Hospedaje para el personal y el equipamiento.   |                       |                        |       |
|  | 12.2.3 Seguridad y protección.   | Seguridad y protección.   |                       |                        |       |
|  | 12.2.4 Comunicaciones  | Comunicaciones.   |                       |                        |       |
|  | 12.2.5 Estación médica para el propio personal y las necesidades de los perros de búsqueda   | Estación médica para el propio personal y las necesidades de los perros de búsqueda.  |                       |                        |       |
|  | 12.2.6 Alimentos y agua  | Alimentos y agua.   |                       |                        |       |
|  | 12.2.7 Sanidad e higiene   | Sanidad e higiene.  |                       |                        |       |

|  |                                    |  |  |  |  |
|--|------------------------------------|--|--|--|--|
|  | 12.2.8 Área de perros de búsqueda. | Área segura y cómoda que garantice el bienestar del componente canino. |  |  |  |
|--|------------------------------------|--|--|--|--|

### MOVILIZACION Y LLEGADA AL SITIO DE TRABAJO

| 12 Base de Operaciones (BoO) |  |  |                       |                        |       |
|------------------------------|--|--|-----------------------|------------------------|-------|
| No.                          | Aspectos   | Explicación                                    | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
| 12.2                         | 12.2.9 Área de mantenimiento y reparación de equipos | Área de mantenimiento y reparación de equipos. |                       |                        |       |
|                              | 12.2.10 Manejo de desechos                           | Manejo de desechos.                            |                       |                        |       |

### OPERACIONES USAR

| 13 Coordinación y Planificación Operativa |   |   |                       |                        |       |
|---|---|---|-----------------------|------------------------|-------|
| No.                                       | Aspectos  | Explicación   | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
| 13.1                                      | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con el personal capacitado y el equipamiento dedicado para trabajar con la estructura del LEMA, equipos USAR internacionales u otros actores internacionales, según proceda? | Procedimientos, herramientas, formularios y el personal capacitado y equipado dedicado para trabajar con la estructura del LEMA, equipos USAR internacionales u otros actores internacionales, según proceda. |                       |                        |       |
| 13.2                                      | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con los procedimientos para las evaluaciones iniciales luego del desastre y divulgar la información al LEMA?   | Procedimientos, formularios, personal y el mecanismo de coordinación para las evaluaciones iniciales luego del desastre y divulgar la información al LEMA.  |                       |                        |       |
| 13.3                                      | ¿El sistema/proceso USAR solicita que la administración médica del equipo USAR nacional cuente con la coordinación de las autoridades locales relevantes de salud?:   | La administración médica ha establecido los procedimientos y convenios necesarios y requeridos con las autoridades locales relevantes de salud, para coordinar las actividades que incluyen:                  |                       |                        |       |

|  |   |   |  |  |  |
|--|---|---|--|--|--|
|  | 13.3.1 Disponibilidad de recursos médicos locales (incluidos veterinarios, cuando proceda) para apoyar las actividades médicas USAR | Disponibilidad de recursos médicos locales (incluidos veterinarios, cuando proceda) para apoyar las actividades médicas USAR. |  |  |  |
|  | 13.3.2 Procedimiento de transporte y entrega de víctimas.   | Procedimiento de transporte y entrega de víctimas.  |  |  |  |
|  | 13.3.3 Procedimiento de manejo de fallecidos, según lo determinado por la LEMA  | Procedimiento de manejo de fallecidos, según lo determinado por la LEMA.  |  |  |  |

#### OPERACIONES USAR

#### 13 Coordinación y Planificación Operativa

| No.  | Aspectos  | Explicación   | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
|------|---|---|-----------------------|------------------------|-------|
| 13.4 | ¿El sistema/proceso USAR solicita que la gestión/administración del equipo USAR nacional cuente con un sistema de mando y de control continuo en todos los sitios de operación? | La gestión/administración del equipo USAR nacional cuenta con un sistema de mando y de control continuo en todos los sitios de operación. |                       |                        |       |
| 13.5 | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con la planificación de contingencias para el caso de una posible reasignación?                            | Procedimiento que señala la planificación prevista de contingencias para una posible reasignación.  |                       |                        |       |

#### OPERACIONES USAR

#### 14 Capacidad Operativa

| No.  | Aspectos  | Explicación   | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
|------|---|---|-----------------------|------------------------|-------|
| 14.1 | 1.1. ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional pueda demostrar que cuenta con el sistema de contabilización de personal o de rastreo en todo momento? | Sistema de contabilización, seguimiento y rastreo del personal en operaciones en todo momento.      |                       |                        |       |
| 14.2 | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con un procedimiento para actualizar su plan operativo según sea necesario?                          | Procedimiento y los lineamientos que señalan como actualizar su plan operativo según sea necesario. |                       |                        |       |

#### OPERACIONES USAR

#### 15 Reconocimiento del Área

| No.  | Aspectos  | Explicación   | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
|------|---|---|-----------------------|------------------------|-------|
| 15.1 | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con la coordinación y el procedimiento para recolectar información de la población afectada? | Recolectar información de la población afectada.  |                       |                        |       |
| 15.2 | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con la capacidad de poder realizar evaluaciones estructurales?                               | Realizar evaluaciones estructurales.<br>· No aplica para equipo liviano, porque no tiene necesariamente el personal calificado ni equipamiento. |                       |                        |       |

#### OPERACIONES USAR

| 15 Reconocimiento del Área |   |  |                       |                        |       |
|----------------------------|---|--|-----------------------|------------------------|-------|
| No.                        | Aspectos  | Explicación  | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
| 15.3                       | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con la capacidad de identificación de amenazas y evaluaciones de riesgo, y divulgar los resultados al LEMA?                                | Capacidad técnica y profesional para la identificación de amenazas y evaluaciones de riesgo, y divulgar los resultados al LEMA (temas de salud, amenazas ambientales, electricidad, seguridad y amenazas secundarias). |                       |                        |       |
| 15.4                       | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional esté preparado y con la capacidad de utilizar el Sistema de Señalización y Marcaje de INSARAG?  | Cuenta con la preparación, recursos y la capacidad técnica en todo su personal para utilizar el Sistema de Señalización y Marcaje de INSARAG.  |                       |                        |       |
| 15.5                       | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con los procedimientos para asegurarse que los equipos de reconocimiento del área de despliegue tengan el nivel apropiado de apoyo médico? | Procedimientos y personal que permite asegurarse que los equipos de reconocimiento del área de despliegue tengan el nivel apropiado de apoyo médico.   |                       |                        |       |

#### OPERACIONES USAR

| 16 Operaciones de Búsqueda |          |             |                       |                        |       |
|----------------------------|----------|-------------|-----------------------|------------------------|-------|
| No.                        | Aspectos | Explicación | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |

|      |   |  |  |  |  |
|------|---|--|--|--|--|
| 16.1 | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional aplique las técnicas de búsqueda según su nivel?  | Aplica las técnicas de búsqueda según su nivel y en forma apropiadas para llevar el equipamiento de búsqueda al sitio de operaciones, en base a la información disponible.                   |  |  |  |
| 16.2 | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional pueda conducir de manera segura las operaciones de búsqueda en espacios confinados?           | Cuenta con el personal y los equipos tecnológicos apropiados para conducir de manera segura las operaciones de búsqueda en espacios confinados.<br>· No aplica para equipo liviano, opcional |  |  |  |
| 16.3 | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional pueda utilizar perros de búsqueda (si es aplicable) durante la fase de detección de víctimas? | Utiliza perros de búsqueda (si es aplicable) durante la fase de detección de víctimas.<br>· No aplica para equipo liviano, opcional  |  |  |  |

| OPERACIONES USAR |   |   |                       |                        |       |
|------------------|---|---|-----------------------|------------------------|-------|
| 16               | Operaciones de Búsqueda   |   |                       |                        |       |
| No.              | Aspectos  | Explicación   | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
| 16.3             | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional pueda utilizar perros de búsqueda (si es aplicable) durante la fase de detección de víctimas? | Utiliza perros de búsqueda (si es aplicable) durante la fase de detección de víctimas.<br>· No aplica para equipo liviano, opcional   |                       |                        |       |
| 16.4             | ¿El sistema/proceso USAR solicita que los equipos de búsqueda con perros pueden demostrar que localizan víctimas atrapadas debajo de escombros?             | Los equipos de búsqueda con perros indistintamente del método (si es aplicable) desarrollan prácticas constantes para demostrar que pueden localizar víctimas atrapadas debajo de escombros.<br>· No aplica para equipo liviano, opcional |                       |                        |       |

|      |  |   |  |  |  |
|------|--|---|--|--|--|
| 16.5 | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional pueda realizar operaciones de búsqueda técnica?      | Cuenta con la preparación y el equipo apropiado para realizar operaciones de búsqueda técnica, utilizando cámaras y dispositivos de escucha durante la fase de localización de víctimas.<br>· No aplica para equipo liviano, opcional |  |  |  |
| 16.6 | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional utilice métodos de búsqueda efectivos y coordinados? | Cuenta con la preparación y la capacidad técnica y de equipo para utilizar métodos de búsqueda efectivos y coordinados.   |  |  |  |

| OPERACIONES USAR          |   |   |                       |                        |       |
|---------------------------|---|---|-----------------------|------------------------|-------|
| 17 Operaciones de rescate |   |   |                       |                        |       |
| No.                       | Aspectos  | Explicación   | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
| 17.1                      | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional realice las operaciones de rescate en espacios confinados con seguridad?  | Cuenta con la preparación y el equipamiento necesario para realizar las operaciones de rescate en espacios confinados con seguridad.<br>- No aplica para equipo liviano, opcional |                       |                        |       |
| 17.2                      | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional organice los recursos necesarios y el personal para llevar el equipamiento de rescate apropiado desde la BoO hasta el sitio de operaciones? | Organice los recursos humanos y de equipamiento para llevar el equipo de rescate apropiado desde la BoO hasta el sitio de operaciones, en base a la información disponible.       |                       |                        |       |

| OPERACIONES USAR          |  |  |                       |                        |       |
|---------------------------|--|--|-----------------------|------------------------|-------|
| 17 Operaciones de rescate |  |  |                       |                        |       |
| No.                       | Aspectos   | Explicación  | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
| 17.3                      | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional de la demostración de contar con la capacidad de cortar, romper y penetrar?: | Demostrado la capacidad de cortar, romper y penetrar paredes, pisos, columnas y vigas de concreto, acero estructural, varillas de refuerzo, madera y demás materiales contenidos en la construcción, de acuerdo con las dimensiones mostradas en la siguiente tabla. |                       |                        |       |
|                           | Paredes y pisos de concreto:<br>· Mediano: 150 mm<br>· Pesado: 300 mm  | Paredes y pisos de concreto<br>· No aplica para equipo liviano   |                       |                        |       |

|                         |  |   |                              |                               |              |
|-------------------------|--|---|------------------------------|-------------------------------|--------------|
|                         | Columnas y vigas de concreto<br>· Mediano: 300 mm<br>· Pesado: 450 mm  | Columnas y vigas de concreto<br>· No aplica para equipo liviano   |                              |                               |              |
|                         | Acero estructural<br>· Mediano: 4 mm<br>· Pesado: 6 mm   | Acero estructural<br>· No aplica para equipo liviano  |                              |                               |              |
|                         | Varillas de refuerzo<br>· Mediano: 10 mm<br>· Pesado: 20 mm  | Varillas de refuerzo<br>· No aplica para equipo liviano   |                              |                               |              |
|                         | Madera<br>· Mediano: 450 mm<br>· Pesado: 600 mm  | Madera<br>· No aplica para equipo liviano   |                              |                               |              |
|                         | 17.3.1 Penetrar verticalmente desde arriba a espacios vacíos.  | Penetrar verticalmente desde arriba a espacios vacíos.<br>· No aplica para equipo liviano, opcional   |                              |                               |              |
|                         | 17.3.2 Penetrar lateralmente hacia espacios vacíos.  | Penetrar lateralmente hacia espacios vacíos.<br>· No aplica para equipo liviano, opcional   |                              |                               |              |
|                         | 17.3.3 Penetrar verticalmente hacia abajo hasta espacios vacíos usando una técnica "sucia" (permitiendo que caigan escombros al espacio vacío).  | Penetrar verticalmente hacia abajo hasta espacios vacíos usando una técnica "sucia" (permitiendo que caigan escombros al espacio vacío).<br>· No aplica para equipo liviano, No cuentan con la capacidad                                    |                              |                               |              |
|                         | 17.3.4 Penetrar verticalmente hacia abajo hasta espacios vacíos usando una técnica "limpia" (previniendo que caigan escombros al espacio vacío).   | Penetrar verticalmente hacia abajo hasta espacios vacíos usando una técnica "limpia" (previniendo que caigan escombros al espacio vacío).<br>· No aplica para equipo liviano, No cuentan con la capacidad.                                  |                              |                               |              |
| <b>OPERACIONES USAR</b> |  |   |                              |                               |              |
| <b>17</b>               | <b>Operaciones de rescate</b>  |   |                              |                               |              |
| <b>No.</b>              | <b>Aspectos</b>  | <b>Explicación</b>  | <b>Evaluación por el GTA</b> | <b>Método de verificación</b> | <b>Color</b> |
| <b>17.4</b>             | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional pueda demostrar aseguramiento, levantamiento y movimiento de columnas y de vigas de concreto estructural como parte de la operación de penetración por capas utilizando lo siguiente?: | El equipo USAR nacional debe demostrar aseguramiento, levantamiento y movimiento de columnas y de vigas de concreto estructural como parte de la operación de penetración por capas (véase tabla para dimensiones) utilizando lo siguiente: |                              |                               |              |

|      |   |   |  |  |  |
|------|---|---|--|--|--|
|      | 17.4.1 Equipo de levantamiento neumático.   | Equipo de levantamiento neumático.<br>· No aplica para equipo liviano, opcional   |  |  |  |
|      | 17.4.2 Equipo de levantamiento hidráulico.  | Equipo de levantamiento hidráulico.<br>· No aplica para equipo liviano, opcional  |  |  |  |
|      | 17.4.3 Cabrestantes (winches).  | Cabrestantes (winches).   |  |  |  |
|      | 17.4.4 Otras herramientas manuales.   | Otras herramientas manuales.  |  |  |  |
|      | 17.4.5 Grúas y/u otra maquinaria pesada.  | Grúas y/u otra maquinaria pesada.<br>· No aplica para equipo liviano, No cuentan con la capacidad   |  |  |  |
|      | · Manual  | Manual<br>· Equipo liviano: N/A<br>· Equipo Mediano: 1 tonelada métrica <sup>TM</sup><br>· Equipo Pesado: 2.5 tonelada métrica <sup>TM</sup>        |  |  |  |
|      | · Mecánico  | Mecánico<br>· Equipo liviano: N/A<br>· Equipo Mediano: 12 tonelada métrica <sup>TM</sup><br>· Equipo Pesado: 20 tonelada métrica <sup>TM</sup>      |  |  |  |
| 17.5 | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional pueda demostrar la capacidad de analizar y realizar operaciones de estabilización de elementos estructurales como sigue?: | Recursos humanos y técnicos para demostrar la capacidad de analizar y realizar operaciones de estabilización de elementos estructurales como sigue: |  |  |  |
|      | 17.5.1 Entarimado Encofrado/ armazón/bastidor y cuñas (cribbing and wedges)   | Entarimado Encofrado/ armazón/bastidor y cuñas (cribbing and wedges)  |  |  |  |

| OPERACIONES USAR |   |   |                       |                        |       |
|------------------|---|---|-----------------------|------------------------|-------|
| 17               | Operaciones de rescate                    |   |                       |                        |       |
| No.              | Aspectos                                  | Explicación   | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
| 17.5             | 17.5.2 Estabilización de ventanas/puertas | Estabilización de ventanas/puertas<br>· No aplica para equipo liviano, opcional |                       |                        |       |

|      |  |  |  |  |  |
|------|--|--|--|--|--|
|      | 17.5.3 Estabilización vertical   | Estabilización vertical<br>· No aplica para equipo liviano, opcional   |  |  |  |
|      | 17.5.4 Estabilización diagonal   | Estabilización diagonal<br>· No aplica para equipo liviano, opcional   |  |  |  |
|      | 17.5.5 Estabilización horizontal   | Estabilización horizontal<br>· No aplica para equipo liviano, opcional   |  |  |  |
| 17.6 | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional pueda demostrar que cuenta con la capacidad técnica para el trabajo con cuerdas, para?:    | Cuenta con los recursos técnicos y el equipo adecuado para demostrar capacidad técnica con cuerdas para:   |  |  |  |
|      | 17.6.1 Construir y utilizar un sistema de ascenso y descenso vertical.   | Construir y utilizar un sistema de ascenso y descenso vertical.  |  |  |  |
|      | 17.6.2 Construir un sistema que permita el movimiento de una carga (incluyendo víctimas) desde un punto alto lateralmente hasta un punto seguro más bajo | Construir un sistema que permita el movimiento de una carga (incluyendo víctimas) desde un punto alto lateralmente hasta un punto seguro más bajo. |  |  |  |

| OPERACIONES USAR |  |   |                       |                        |       |
|------------------|--|---|-----------------------|------------------------|-------|
| 18               | Tratamiento médico   |   |                       |                        |       |
| No.              | Aspectos   | Explicación   | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
| 18.1             | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con la capacidad de prestar tratamiento médico? | Recursos técnicos y el equipamiento apropiado para prestar tratamiento médico en estructuras colapsadas, incluyendo espacios confinados desde el momento del acceso, durante la extracción extricación, hasta el momento de la entrega de la víctima.<br>· No aplica para equipo liviano, Pero sí el soporte básico de vida |                       |                        |       |

| OPERACIONES USAR |                    |             |                       |                        |       |
|------------------|--------------------|-------------|-----------------------|------------------------|-------|
| 18               | Tratamiento médico |             |                       |                        |       |
| No.              | Aspectos           | Explicación | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |

|      |  |  |  |  |  |
|------|--|--|--|--|--|
| 18.2 | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con los recursos y el procedimiento que garantiza el tratamiento médico disponible para los miembros del equipo USAR? | Se cuenta con el recurso médico y de equipamiento para el tratamiento médico para los miembros del equipo USAR. (Para el equipo liviano: La atención primaria y el tratamiento médico de emergencia son definidos detalladamente en la tabla que se encuentra al final de este manual, que describe los requerimientos de entrenamiento para los niveles de operación) |  |  |  |
|      | 18.2.1 Atención primaria   | Atención primaria  |  |  |  |
|      | 18.2.2 Tratamiento médico de emergencia  | Tratamiento médico de emergencia   |  |  |  |
|      | 18.2.3 Monitoreo de salud  | Monitoreo de salud   |  |  |  |
|      | 18.2.4 Atención veterinaria de emergencia para los perros de búsqueda, en colaboración con sus adiestradores, si aplica.   | Atención veterinaria de emergencia para los perros de búsqueda, en colaboración con sus adiestradores, si aplica.  |  |  |  |
| 18.3 | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con un procedimiento para lidiar con lesiones graves o muerte de los miembros del equipo?                             | Procedimiento para lidiar con lesiones graves o muerte de los miembros del equipo.   |  |  |  |
| 18.4 | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con una bitácora de incidentes médicos?   | Cuenta con una bitácora de incidentes médicos y la preparación del personal.   |  |  |  |

| OPERACIONES USAR                |  |   |                       |                        |       |
|---------------------------------|--|---|-----------------------|------------------------|-------|
| 19 Consideraciones de Seguridad |  |   |                       |                        |       |
| No.                             | Aspectos   | Explicación   | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
| 19.1                            | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional utilice correctamente el Sistema de Señalización de INSARAG?                                       | Cuenta con los materiales y el personal entrenado para utilizar correctamente el Sistema de Señalización de INSARAG.          |                       |                        |       |
| 19.2                            | ¿El sistema/proceso USAR solicita que los miembros del equipo USAR nacional utilicen el equipo apropiado de protección personal, según lo requiera la situación? | Cuentan con el equipo y la capacitación para usar el equipo apropiado de protección personal, según lo requiera la situación. |                       |                        |       |

| OPERACIONES USAR                |  |  |  |  |  |
|---------------------------------|--|--|--|--|--|
| 19 Consideraciones de Seguridad |  |  |  |  |  |

| No.  | Aspectos   | Explicación   | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
|------|--|---|-----------------------|------------------------|-------|
| 19.3 | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional establezca un sistema de monitoreo de seguridad y de documentación de seguridad in-situ? | Cuenta con los procedimientos para establecer un sistema de monitoreo de seguridad y de documentación de seguridad in-situ. |                       |                        |       |

| OPERACIONES USAR                             |  |   |                       |                        |       |
|--|--|---|-----------------------|------------------------|-------|
| 20 Estrategia de Desmovilización y de Salida |  |   |                       |                        |       |
| No.  | Aspectos   | Explicación   | Evaluación por el GTA | Método de verificación | Color |
| 20.1   | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con los procedimientos para coordinar su salida con el LEMA?  | Cuenta con los procedimientos y los formularios para coordinar su salida con el LEMA.   |                       |                        |       |
| 20.2   | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con los procedimientos para seguir un proceso específico de desmovilización del equipo USAR?  | Cuenta con los procedimientos para seguir un proceso específico de desmovilización del equipo USAR.   |                       |                        |       |
| 20.3   | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con los procedimientos y la documentación necesaria para seguir un proceso específico para la donación de materiales relevantes?        | Procedimientos y la documentación requerida y oficial para seguir un proceso específico para la donación de materiales relevantes.<br>· En equipo liviano no aplica |                       |                        |       |
| 20.4   | ¿El sistema/proceso USAR solicita que el equipo USAR nacional cuente con los procedimientos y el formulario para presentar un informe resumen al LEMA dentro de los 30 días siguientes a su desmovilización? | Cuenta con los procedimientos y el formulario para presentar un informe resumen al LEMA dentro de los 30 días siguientes a su desmovilización.                      |                       |                        |       |

## **Anexo 04 - Formato para el informe final**

**Informe Final**  
**Proceso de Acreditación Nacional Reconocido por INSARAG (IRNAP)**  
**[país]**  
**[fecha del informe]**

### **1. Portada**

### **2. Tabla de contenido.**

### **3. Introducción**

### **4. Generalidades**

#### **4.1. Solicitud**

Se explica la solicitud por parte del país.

#### **4.2. Términos de referencia acordadas y fechas de ejecución.**

Se explica cómo los términos de referencia han sido adaptados de los términos de referencia generales.

#### **4.3. Composición GTA**

| <b>Nombre</b> | <b>País</b> | <b>Calidad (miembro/observador)</b> |
|---------------|-------------|-------------------------------------|
|               |             |                                     |
|               |             |                                     |
|               |             |                                     |

#### **4.4. Composición GTR**

| <b>Nombre</b> | <b>País</b> | <b>Calidad (miembro/observador)</b> |
|---------------|-------------|-------------------------------------|
|               |             |                                     |
|               |             |                                     |
|               |             |                                     |

#### **4.5. Contrapartes principales del país.**

| Nombre | Institución | Rol |
|--------|-------------|-----|
|        |             |     |
|        |             |     |

#### 4.6. Modalidad de trabajo utilizada.

Se explica en breves palabras las modalidades de trabajo utilizadas entre el GTA y el País.

### **5. Resumen del proceso de verificación**

En este apartado deben indicarse las principales actividades desarrolladas por el GTR en la visita de verificación.

### **6. Resultados del GTA**

Se pretende documentar las recomendaciones principales emitidas por el GTA al país y la implementación del país

- 6.1. Áreas de especial interés para la sostenibilidad
- 6.2. Áreas de excelencia que merecen ser difundidas

### **6. Resultados del GTR**

Se pretende documentar las recomendaciones principales emitidas por el GTR al país y la implementación del país

- 6.1. Áreas de especial interés para la mejora continua
- 6.2. Áreas de excelencia que merecen ser difundidas

### **7. Conclusiones**

### **8. [Proceso para solicitar revalidación del proceso y fecha]**

### **9. Reconocimientos**

### **10. Firmas de los integrantes del GTA y del GTR**

### **11. Anexos**

- 11.1. Documento de solicitud
- 11.2. Plan de trabajo acordado
- 11.3. Desglose de actividades (cronológicamente)
- 11.4. Documento de verificación del GTR.

## **Anexo 05 - Formato para el informe de retroalimentación del GTA y GTR.**

**Nota:** Este informe está dirigido al roster regional de GTA a través de la Secretaría quien tiene el rol de guardar todos los informes y compartirlos con el roster regional. Se sugiere que se compartan mediante una “discusión privada” en el OSOCC virtual donde se propone guardar todos los documentos pertinentes del GTA.

### **1. Generalidades**

#### 1.1. Antecedentes

- Solicitud, fechas, país, breve descripción del proceso y como finalizó la asesoría.

#### 1.2. Composición del GTA/R

| Nombre | País | Calidad<br>(miembro/observador) | Correo electrónico |
|--------|------|---------------------------------|--------------------|
|        |      |                                 |                    |
|        |      |                                 |                    |
|        |      |                                 |                    |
|        |      |                                 |                    |

### **2. Metodología de trabajo utilizada**

- Ventajas, desventajas, limitaciones, flexibilidad del proceso

### **3. FODA**

- Limitaciones del país para la implementación del proceso.
- Flexibilidad y adaptación de los miembros del GTA/R
- Comparaciones con procesos anteriores o propios de país
- Ejecución del Plan de trabajo y la línea de tiempo
- Cumplimiento de las recomendaciones establecidas por el GTA/R

### **4. Recomendaciones y oportunidades de mejora para el GTA/R**

Las recomendaciones deben ser orientadas a las oportunidades de mejora para el GTA/R

#### 4.1. Recomendaciones generales

#### 4.2. Recomendaciones sobre la metodología del GTA/R